

El Malecón y la Marina, la apuesta del gobernador de La Guajira por Riohacha

El gobernador Jairo Aguilar se comprometió con la ciudadanía en la ejecución de esas dos obras, que ya fueron adjudicadas a través de licitación pública.

Dejó claro que en el desarrollo de las dos obras la transparencia debe ser absoluta, además que se deben ejecutar en los tiempos correspondientes.

Pág. 8

POLÍTICA

Consejera Presidencial para las Regiones advierte de obstáculos para los espacios de interlocución en las comunidades wayuú

Pág. 3



JUDICIALES

Liberan a una pareja retenida por supuestos integrantes de Los Pachenca en zona rural de Urumita

Pág. 20

Pensionado de Cerrejón resultó herido al ser arrollado por una camioneta en el municipio de Fonseca

Pág. 20



Lanzan campaña para promover respeto a señales de tránsito y estacionamiento responsable en Villanueva

Pág. 12

Alcaldesa de Urumita destacó logros

Foto Cortesía / Diario del Norte.



La alcaldesa de Urumita Mary Luz Corrales realizó con éxito su Audiencia Pública de Rendición de Cuentas correspondiente a la vigencia 2024. Este importante evento contó con el apoyo de su gabinete de secretarios y se llevó a cabo en presencia de la comunidad, destacando sus obras y gestiones más importantes durante el 2024. En el desarrollo de la audiencia, la alcaldesa presentó un informe detallado sobre la ejecución de actividades y proyectos realizados durante el año 2024, resaltando los avances y logros. La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la alcaldesa de Urumita fue exitosa, ya que permitió una comunicación efectiva entre la Administración y la comunidad, y sentó las bases para una gestión pública más transparente y eficaz. Pág. 2

POLÍTICA

Alcalde de Maicao reconoce el apoyo de la Policía y el Ejército para proteger a la ciudadanía

Pág. 3

GENERALES

Presidente Petro anuncia cambios en la transmisión por televisión de los Consejos de Ministros

Pág. 14



Inauguran la 'Ruta del Jilguero' en La Paz, Cesar, en homenaje a Jorge Oñate, hoy 31 de marzo día de su natalicio

Pág. 13

POLÍTICA



Expectativa en Manaure por el Proyecto de Ley que capitaliza a la empresa Sama

Pág. 2



ESPECIAL

Diana Tello confirmó que La Guajira le dijo sí a la Carrera 3.5K de Comfaguajira

Pág. 10



Oráculos I

[@oraculo@diariodelnorte.net](mailto:oraculo@diariodelnorte.net)

¿Y el tránsito?

Primo, ni pa'llá voy a mirar. Los agentes se la pasan frente a Uniguajira, ICA y Sena. Allí montan operativo. En el resto de la ciudad los accidentes van en aumento. Las motos no cumplen reglas. Igualmente los demás vehículos. ¿Así es de grave el tema? Sí. ¿Pero la privatización no da resultados? Ellos solo aplican multas sin haber violaciones de las normas. Esa es la radiografía que hacen los fonsequeros para evaluar al Instituto de Tránsito.

Luto guajiro

¡Tristeza! Muchos de nuestros amigos fueron llamados por el creador. Doña Melba Marulanda, el tronco de la familia Mejía Marulanda, la madre de Ovidio, Marina se nos fue. También se fue el periodista Jorge Soto. Un guajiro que vivió muchos años en Santa Marta. Tuvo problemas. Murió este domingo. Alfonso Gómez Movil, hermano de la concejala Adriana Gómez. Se nos fue el abogado Campo Elías Daza Oñate. Dios les entregue la bendición.

Quebrada Andrea

Quebrada Andrea es la tierra soñada de muchos campesinos de Dibulla. Llevan años en procesos. Desde el 10 de octubre 2023, se aferraron a la SAE. Crearon el programa 'Tierras para la paz'. Les prometieron un lote, pero había problemas. Ahora esperan el predio La Loma. ¿Qué pasará? Parece que seguirán esperando. A las tierras iniciales les han invertido mucho trabajo, e incluso han hecho un paraíso turístico en Quebrada Andrea.

¡Llega el muelle!

Un consorcio de Valledupar ganó la licitación para construir el soñado muelle turístico de Riohacha. ¡Buena noticia! Parece que será flotante. ¿Diferente a Santa Marta? Sí. Algunas personas señalan que en el consorcio no hay experiencia para este tipo de obras. ¡Grave! Pero, creo que el Gobierno va a explicar el tema. Hay que tener confianza. Es un proyecto anhelado para despegar el turismo en nuestra región.

Se destacaron los avances y logros

Alcaldesa de Urumita realizó con éxito su Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la vigencia 2024

La alcaldesa Mary Luz Corrales realizó con éxito su Audiencia Pública de Rendición de Cuentas correspondiente a la vigencia 2024. Este importante evento contó con el apoyo de su gabinete de secretarios y se llevó a cabo en presencia de la comunidad, destacando sus obras y gestiones más importantes durante el 2024.

En el desarrollo de la audiencia, la alcaldesa presentó un informe detallado sobre la ejecución de actividades y proyectos realizados durante el año 2024, destacando los avances y logros como los siguientes: en Planeación, la construcción y optimización del sistema de acueducto beneficiando a 13.120 personas, el mejoramiento de 221 viviendas en zona urbana y 79 en zona rural a través del programa 'Cambia mi casa'; en la dependencia de Salud, los equipos básicos de salud en 3.000 hogares y próximamente se iniciará la construcción del Centro de Atención Primaria de Salud (Caps) del grupo IV, priorizados por el Ministerio de Salud y Protección Social en el departamento de La Guajira.

Por otra parte, con gestión social la Certificación



de 150 emprendedores por el Instituto de Ciencia Política Hernán Echavarría Olózaga en 'Negocios exitosos en entornos competitivos', la Construcción del Centro Vida para el adulto mayor (con 961 beneficiarios), sobresaliendo Umatá por el reconocimiento a Urumita como el primer municipio en el sur de La Guajira con 712,17 kg de residuos especiales recolectados, y se creó la Estrategia 'Veredeando', reconocida a nivel nacional.

"En estos momentos apuntamos a la construcción de obras de control de erosión e inundaciones en los ríos Cesar y Mocho. Por otro lado, en educación, se llevó a cabo el Primer Foro Educativo Intermunicipal Educación +IA. También contamos



La Rendición de Cuentas permitió una comunicación efectiva entre la Administración y la comunidad.

que hoy el municipio de Urumita cuenta con la mejor educación pública del departamento de La Guajira. Institución Educativa Técnica Inmaculada Liñan ubicada en la categoría A y apuntando a la categoría A+ y para resaltar la selección de 17

jóvenes que irán a Madrid, España, representando a Urumita en un torneo de fútbol", dijo la alcaldesa.

Este ejercicio de transparencia y rendición de cuentas es fundamental para la gestión pública y el fortalecimiento de la confianza entre la Administra-

ción y la comunidad.

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas es un mecanismo que permite a las autoridades locales informar a la población sobre sus acciones y resultados, y recibir feedback y sugerencias para mejorar la gestión municipal. En este sentido, la alcaldesa Mary Luz Corrales ha demostrado su compromiso con la transparencia y la participación ciudadana.

En resumen, la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la alcaldesa de Urumita fue un éxito, ya que permitió una comunicación efectiva entre la Administración y la comunidad, y sentó las bases para una gestión pública más transparente y eficaz.

Expectativa en Manaure por el Proyecto de Ley que capitaliza a la empresa Sama



Para el congresista, la iniciativa es una acción concreta para transformar la realidad del territorio peninsular.

Para este martes 1 de abril se retoma el informe de ponencia del Proyecto de Ley que busca capitalizar la empresa Salinas de Manaure.

Como se recordará esa ponencia fue aprobada en sesión plenaria el pasado jueves.

El debate fue promovido por el coordinador y ponente del proyecto, Juan Loreto Gómez Soto, quien expresó su compromiso con el desarrollo de la región.

Gómez Soto, reiteró su

compromiso con el desarrollo de la región, y aseguró que esa iniciativa es una acción concreta para transformar la realidad del territorio.

Cabe destacar que el proyecto contempla una inversión por parte de la Nación de \$61.000 millones para la implementación de un plan de salvamento.

Esa iniciativa incluye un plan de reorganización financiera bajo los lineamientos de la ley 1116 de 2006.

Además de entrega de maquinaria y equipo para fortalecer la operación de Sama.

Así como la selección de gerente de la entidad mediante concurso de méritos.

Igualmente, la prohibición de venta de cuotas sociales por un período de 20 años o hasta recuperar la inversión social.

La iniciativa busca garantizar la sostenibilidad de más de 3.000 familias que dependen directamente de la producción y comercialización de sal en el municipio de Manaure, así como preservar uno de los patrimonios productivos más representativos de La Guajira.

oraculo@diariodelnorte.net

Oráculos

Serios señalamientos

La consejera Presidencial para las Regiones, Luz María Múnera, advirtió de serios señalamientos que impiden cumplir con las sentencias encaminadas a proteger la vida de las comunidades. La acusación fue ante los magistrados de la Corte Constitucional, que reñaron medios internacionales. La denuncia de la funcionaria es bastante delicada. Por el momento las autoridades no se han referido al tema que llama poderosamente la atención.

No entran

“Tenemos un bloqueo con gente que nos ha dicho: usted sin mi permiso no entra a la Alta Guajira”, así lo expresó la consejera Presidencial para las Regiones Luz María Múnera. La consejera fue más allá y aseguró que no existen las garantías necesarias para la ejecución de las diferentes iniciativas en las cuales el Gobierno está obligado a intervenir. ¿Y entonces? La pregunta es saber de quién es el mensaje.

Con el equipo

Una vez asumió como encargado de la Secretaría de Educación departamental, Miguel Andrés Duarte, se reunió de manera inmediata con todo el equipo. Miguel Andrés, que ya conoce la Secretaría, empezó a tomar decisiones para sacar adelante unos procesos que encontró represados. Lo cierto es que Miguel Andrés sigue atendiendo sus funciones como secretario de Apoyo a la Gestión, y estará en Educación por un cierto tiempo.

Exalcaldes en la rendición

A varios exalcaldes del período pasado se les vio acompañando al gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar, en su Rendición de Cuentas de la vigencia 2024. En primera fila Marlon Amaya, exalcalde del municipio de Dibulla, Mohamed Dasuki, de Maicao, Juan Pablo Vega, de El Molino. Los tres ex conforman un grupo de donde se escogería candidato para la Cámara de Representantes. Marlon, Mohamed y Juan Pablo, buscan estar en la línea ganadora.

La consejera Presidencial para las Regiones Advierten de obstáculos para los espacios de interlocución en las comunidades wayuú

La consejera Presidencial para las Regiones, Luz María Múnera, advirtió a los magistrados de la Corte Constitucional, que en encuentros con las comunidades wayuú ha evidenciado discrepancias internas entre actores locales como estrategias dirigidas a bloquear los espacios de interlocución.

Por ello, reiteró la necesidad de fortalecer la presencia estatal en el territorio indígena para buscar soluciones a los profundos problemas que afectan directamente a las zonas rurales de la región.

La funcionaria destacó que el protocolo de diálogo con las comunidades wayuú tiene como propósito garantizar la participación del pueblo en las soluciones a la crisis alimentaria y nutricional

que los afectan.

En ese mismo sentido, el diario El País, informó que la consejera, también indicó a los magistrados de la Corte Constitucional que el Estado ha tenido varios impedimentos para

DESTACADO Luz María Múnera asegura que actualmente brindar asistencia en el territorio se ha convertido en un asunto bastante preocupante porque no existen garantías.



Dice Múnera que se han evidenciado discrepancias internas entre actores locales que impiden realizar el trabajo.

cumplir con las sentencias encaminadas a proteger la vida de las comunidades wayuú.

Además, que manifestó que actualmente brindar asistencia en el territorio se ha convertido

en un asunto bastante preocupante porque no existen las garantías necesarias para la ejecución de las diferentes iniciativas en las cuales el Gobierno está obligado a intervenir.

“Tenemos un bloqueo con gente que nos ha dicho: usted sin mi permiso no entra a la Alta Guajira”, dijo.

El diario El País referencia también que la consejera Presidencial para las regiones, Luz María Múnera, reconoció que las visitas a la Alta Guajira no son un asunto de intereses personales, por el contrario, se trata de brindar acompañamiento y asistencia a la población que ahí se encuentra, la cual está protegida por mandato constitucional y la legislación vigente.

Agregó la funcionaria que otra de las problemáticas experimentadas para sacar adelante los procesos sociales en la región es el presupuesto el cual es muchas ocasiones resulta insuficiente.

Hoy la ciudad muestra una cara positiva

Alcalde de Maicao reconoce el apoyo de la Policía y el Ejército Nacional para proteger a la ciudadanía

El alcalde del municipio de Maicao, Miguel Felipe Aragón, reconoció el trabajo que realizan las au-

toridades de la Policía y el Ejército para proteger a la comunidad y mejorar la seguridad.

“Entendemos las preocupaciones de la comunidad y queremos asegurarles que estamos haciendo todo lo posible para abordar los problemas de seguridad”, dijo.

En ese sentido, el mandatario reconoció las campañas contra la extorsión y el secuestro que se realizan en el territorio.

“Estamos comprometidos

con la lucha contra la delincuencia y la violencia”, indicó.

Agregó, que las campañas han permitido dismantelar redes de extorsión y secuestro, además que se han capturado a varios de los responsables.

El mandatario, pidió a la ciudadanía que denuncie cualquier hecho extraño que observe y que atente contra la seguridad y la sana convivencia.

“La seguridad es un compromiso de todos, no solo de las autoridades o del alcalde”, dijo.

Al tiempo que animó a la comunidad a que se una a la Administración en esa lucha, denunciando cualquier situación que considere peligrosa o insegura.

Agregó que durante el 2024, se logró una reducción significativa de los homicidios en el municipio de Maicao, alcanzando un 64% menos en comparación con el

mismo período del año 2023.

De acuerdo con las estadísticas, en los primeros tres meses del año, solo se registraron cinco hechos de violencia, disminución que la Administración considera como un logro importante en la lucha contra la delincuencia y la violencia en la región.

“Mientras en años anteriores, Maicao fue catalogado como uno de los municipios más inseguros del país, hoy son otras las noticias que circulan y que muestran una cara positiva de la ciudad”, agregó el alcalde Miguel Felipe Aragón.

Sin embargo, aseguró el alcalde que pese a que los resultados hablan por sí solos, personas inescrupulosas desinforman, buscando sembrar el miedo y desestabilizar a la población que, hoy reconoce que hay un avance importante en el tema de seguridad.

“Es importante no dejar que estas personas nos desanimen y sigamos trabajando juntos para mantener y mejorar la seguridad en nuestro territorio”, puntualizó.



Explicó el alcalde que se logró en 2024, una reducción significativa de los homicidios en Maicao.

DESTACADO En los primeros tres meses de este año 2025, solo se registraron cinco hechos de violencia, disminución que la Administración considera como un logro importante.

‘El Jilguero de América’ nació el 31 de marzo de 1949 en La Paz, Cesar

El amor de Jorge Oñate por la música vallenata nunca decayó



Por Juan Rincón Vanegas
@juanrinconv

Siempre que Jorge Oñate hablaba de la música vallenata se emocionaba y en una de esas ocasiones, señaló que “Dios ha sido mi guía para llevar la bandera de la música vallenata. Mi amor por el folclor nunca ha decaído”. Entonces por su mente desfilaron aquellas historias vividas en el campo musical donde fue un luchador.

Uno de esos episodios fue cuando iba en busca de canciones. “Dios me concedió la oportunidad de ser un cantante que me esmeré en ir por pueblos y caseríos en busca de humildes, pero talentosos compositores los cuales me entregaron sus canciones que hoy son la mejor vitamina para el folclor vallenato. Esa ha sido mi contribución a la música que amo desde niño”.

Siguiendo con la línea de las añoranzas, anotó que “Hace algunos años se grabaron 100 clásicos de la música vallenata y el 70 por ciento los he grabado, partiendo desde el año 1968. La verdad es que son más de 250 clásicos vallenatos a los que les puse mi voz con grandes acordeoneros”.

Al indagar sobre si podía escoger un clásico vallenato grabado con cada uno de los acordeoneros, que contribuyeron al otorgamiento de premios, distinciones y los más altos reconocimientos a nivel nacional e internacional, manifestó que “Eso sí es bien difícil. Es como querer ver el sol en las noches”.

De todas maneras intentó y se metió solamente a esculcar en las canciones grabadas con los hermanos López. “Demasiado difícil. Mire, se me ocurren las siguientes: ‘Diciembre alegre’, ‘Bertha Caldera’, ‘Siniestro de Ovejas’, ‘La Paz es mi pueblo’, ‘Los tiempos cambian’, ‘Amor sensible’, ‘Mi gran amigo’, ‘Recordando mi niñez’, ‘Tiempos de la cometa’, ‘Bajo el palo e’ mango’, ‘La vieja Gabriela’, ‘Las bodas de plata’, ‘Saludo cordial’,



‘El Jilguero de América’ a través de su voz marcó gran parte de la historia del vallenato.

‘Mi canto sentimental’, ‘El cantor de Fonseca’, ‘Palabras al viento’, ‘No voy a Patillal’, ‘La Loma’, ‘Dos rosas’, ‘Rosa jardinera’, ‘La muchachita’, ‘Entre placer y penas’, ‘Marula’, ‘Alicia, la campesina’ y ‘Déjala venir’, entre otras”.

Las palabras no solían huir, pero esa vez agotadas por las nostalgias prefirieron escuchar esos cantos que a Jorge Oñate lo hicieron grande en el concierto vallenato, como aquel donde con la voz untada de tristeza después de meterse en las vivencias del compositor Camilo Namén, se le escuchó cantar en el año 1971. “Tan bueno y tan noble como era mi padre, y la muerte infame me lo arrebató, esos son los dolores y las penas tan grandes, que a sufrir en la vida le pone a uno Dios”.

...Y con los recuerdos haciendo fila en su cerebro, narró que “Yo nací con el Festival de la Leyenda Vallenata. Además, partí el evento en dos al ganar tocando la guacharaca y cantándole a Miguel López en el año 1972, y 20 años después repetí la misma historia con su hijo Álvaro. Dos Reyes Vallenatos pegados a mi corazón”.

También señaló que era el cantante que más había grabado con Reyes Vallenatos, citando los siguientes nombres: Miguel López, Nicolás Elías “Colacho” Mendoza, Raúl “El Chiche” Martínez, Gonzalo “El Cocha” Molina, Álvaro López, Fernando Rangel, Julián Rojas y Cristian Ca-



Jorge Oñate dejó un inmenso legado musical.

milo Peña. Además, grabó con Emiliano Zuleta Díaz, rey de la canción vallenata inédita.

‘El Jilguero de América’, siempre conservó del vallenato su cadencia y su estilo. No perdió la identidad musical, dejando claro que antes de salir era mejor retirarse. “Donde voy definiendo a capa y es-

pada la música vallenata y al Festival de la Leyenda Vallenata. Es el festival de mi corazón y he sido su mejor hijo”.

La canción que no grabó

La tarde del viernes 17 de enero de 2020 el compositor Hernán Gómez Barrios, se encontró en las

oficinas de la Fundación Festival de la Leyenda Vallenata, con Jorge Oñate y su señora Nancy Zuleta, a quienes les cantó su paseo en tono menor ‘La voz del Jilguero’.

Al concluir su canto, vino el abrazo y la frase contundente. “Que le canten a uno es algo bonito. Gracias compositor”. Después llegó la promesa de grabarla, pero no se logró quedando como testimonio el reconocimiento para el artista.

“Un Jilguero el que trataba sin cesar con la brisa a su favor, que gran hazaña y armonioso su canto llegaba, de su terruño hasta Valledupar. Sin su aporte el vallenato no era igual, después de él surgió un acorde perdurable, dos etapas definen al cantante y un acordeón se atrevió a desafiar. Fue el creador quien puso en las notas, la voz más bonita, mil detalles. ‘El Jilguero’, traía una misión y oxigenó este canto tan tradicional”.

A su lado siempre permaneció Nancy Zuleta, ‘La patrona’, cuidando al esposo amado, al padre bueno, al abuelo querendón, al amigo inigualable y al artista entregado a su arte. Así mismo contando diversas anécdotas como cuando ella se sentaba al frente de una vieja máquina de escribir, para telear letras y él dictaba las canciones que escuchaba en una grabadora. De esta manera Nancy Zuleta sacaba en limpio las canciones para que Jorge Oñate se las aprendiera.

Ese era Jorge Oñate, ‘El Jilguero de América’, ‘El Ruiseñor del Cesar’, el mismo quien permaneció vigente durante más de cinco décadas, habiendo nacido el 31 de marzo de 1949 en La Paz, Cesar. A él le hicieron cantidad de reconocimientos por su carrera artística, entregando 25 Discos de Oro, siete de Platino y seis de Doble Platino, un Súper Congo de Oro, y el Premio Grammy Latino a la Excelencia Musical, el cual recibió en Las Vegas, Estados Unidos, el 10 de noviembre de 2010.

“Hasta ahora a los únicos colombianos que les han entregado el Premio Grammy Latino a la Excelencia Musical, por parte de la Academia Latina de Artes y Ciencias de la Grabación, es al maestro Rafael Escalona y a mí”, dijo Jorge Oñate para dejar constancia de su grandeza.



Por Luis Eduardo Acosta Medina

luisacosta_medina@hotmail.com

“E l veintidós de marzo llega la primavera, entra alegría a la sierra, yo adoraré a mi canto, por eso le canto a mi morena, que tiene sabor a primavera”. Está presente en mi mente al escribir esta crónica la canción ‘Sabor a primavera’ de la autoría del ciego que veía con los ojos del alma Leandro Díaz grabada por Alfredo Gutiérrez, vino en el corte 2 del lado B del LP titulado ‘La Diosa coronada’ en el año 1972 a propósito del número evidentemente representativo de compositores, cantantes y acordeoneros que vieron por primera vez la luz precisamente en ese mes emblemático primaveral.

Como nuestros lectores recordarán, en crónicas recientes pasadas pusimos de presente las infortunadas coincidencias para la fatalidad en la música vallenata por tres décadas marcadas por acontecimientos violentos que permanecen como heridas abiertas en el corazón del vallenato, nos referimos al año 1972 por la muerte de Freddy Molina, 1982 por la partida de Héctor Zuleta y 1992 por el asesinato de Rafael Orozco, posteriormente llamamos la atención sobre el infortunio que ha visitado a tantos protagonistas de nuestra música vallenata en el mes de septiembre, recordamos entonces que el 29 de septiembre de 1993 en inmerecidas condiciones se fue de entre nosotros el Rey Vallenato 1971 Alberto Pacheco Balmaceda; después el 28 de septiembre de 1998, a los 75 años partió para siempre ‘El pequeño gigante del acordeón’, el Rey vallenato 1975 Julio de la Ossa uno de los más recordados, se fue con apenas 62 años cuando en los escenarios se veía brioso en la digitación, su nota vigente, fresca, briosa y remozada, dejando su huella indeleble entre nosotros como compositor de buenas letras, y melodías para todos los gustos, desde los aires lamentosos de su región sabanera, hasta la nota picada que es tan agradable al oído del Magdalena grande, él amaba entrañablemente a Valledupar prueba de ello es que su última voluntad fue que su última morada quedara en Valledupar, lugar de peregrinación de



Rafael Manjarrez, nacido el 24 de marzo de 1963 en La Jagua del Pilar, es un excelente compositor.

Los meses de recordados nacimientos y coincidencias fatales

Marzo - septiembre... luces y sombras del vallenato

sus fieles seguidores.

Del mismo modo recordamos que 5 de septiembre de 1999 se silenció para siempre la voz y la guitarra de Hernando Marín Lacouture, a sus 55 años de nacido, un fatal accidente de carretera se lo llevó para siempre, dejándonos un catálogo de canciones que siguen siendo recurrentes en la radio, dejando un vacío indiscutible por su liderazgo en defensa de los derechos de sus colegas y de su pueblo, del mismo modo dije que unos días después, el 18 de septiembre de 1999 inició su inmortalidad Carlos Huertas, ‘El cantor de Fonseca’, se fue pero nos dejó sus obras maravillosas con letras delicadas y complacientes, lo que nos hace pensar que solo morirá el día que se dejen de escuchar y cantar sus canciones, y eso es imposible, sus obras musicales cantándole al amor, a los amigos y a nuestros pueblos, aún permanecen.

Es que preocupa la vaina, porque el 23 de septiembre de 2003, después de haber nuestra música llevado a lo más alto del espiral el sin fin de la excelencia a la música vallenata, se detuvo para siempre el corazón de ‘El consagrado’ ‘Colacho’ Mendoza,

DESTACADO El 30 de septiembre de 2001, la ‘Cacica’ Consuelo Araujonoguera se despidió abruptamente de todos cuando todavía tenía mucho vallenato por impulsar.

Rey de Reyes del Festival Vallenato, el hombre que llevó por primera vez el acordeón al mismísimo Palacio Presidencial durante el Gobierno de Gui-



‘Colacho’ Mendoza falleció el 27 de septiembre de 2003 y fue Rey vallenato en 1969 y Rey de Reyes en 1987.

llermo León Valencia, su melodiosa creatividad le permitió estar de moda durante todo el tiempo, y lo ha convertido en el alumno más aventajado del ‘Pollo Vallenato’ Luis Enrique Martínez, comenzó emulándolo a él y a ‘Chico’ Bolaños y terminó como sucedió con ‘Emilianito’ Zuleta, haciendo su propia escuela, pero a pesar de que dejó fieles seguidores de su estilo no se escucha igual.

El rosario de oscuros acontecimientos continuó, porque el 30 de septiembre de 2001, la música vallenata recibió una de las más hondas heridas en el corazón, la ‘Cacica’ Consuelo Araujo se despidió abruptamente de todos cuando todavía tenía

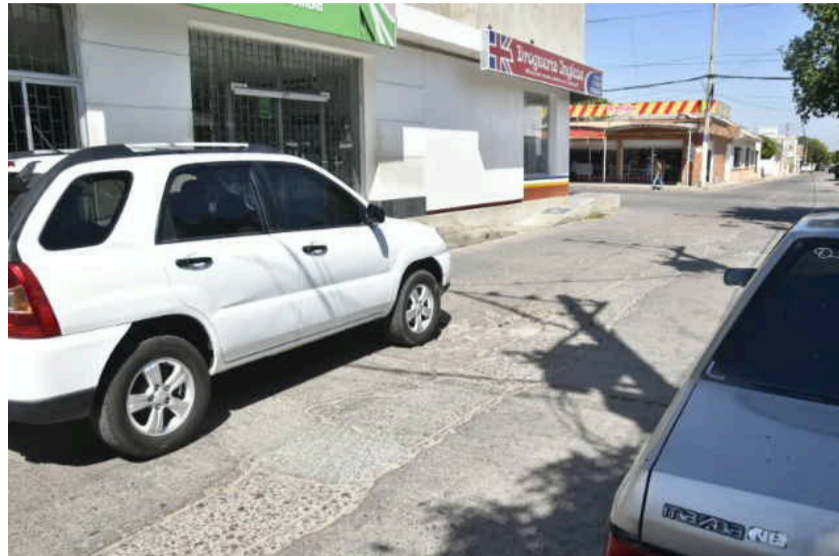
mucho que contar, que enseñar y mucho vallenato por impulsar, la parca también se la llevó, en la misma crónica se dijo que el 17 de septiembre de 2022 de gira para realizar conciertos en Paraguay se apagó la vida del buen acordeonero Ramiro Colmenares, fundador con Robinson Damián de la Agrupación ‘Los Embajadores Vallenatos’, quienes nacieron y crecieron con la paternidad de un amigo a quien aprecio, a quien llamo ‘Poncho el grande’, un hombre emblemático de la radio bumanguesa, mi hermano Alfonso Quintero; y cinco días después, el 22 de septiembre La Divina Providencia puso el punto final a la presencia entre nosotros de ‘Tova’ Zuleta, digno representante de una de las Dinastías más representativas de la música vallenata y a un estilo y muchos proyectos que tenía como productor, como cantante y comunicador.

Todavía hay más de la conspiración septembriana contra el vallenato porque el 29 de septiembre Dios llamó a rendir sus cuentas a ‘El Pollo caucano’ Miguel Durán, indiscutible representante de la música sabanera tradicional, un sabanero de sombrero vueltiao y de albarcas, buen compositor, y su reinado musical estuvo en las regiones de Córdoba, Antioquia y Chocó.

Después de las dolorosas recordemos entonces las gozosas, esa noticias maravillosas se las regaló Dios a la humanidad en el mes de marzo porque coincidentalmente un 7 de marzo nació el acordeonero Ender Alvarado, el 30 de marzo nació Adanías Díaz, el 28 de marzo nació Carlos Díaz, líder del proyecto muy exitoso ‘Sendero de Acordeones’, acordeonero y profesor de música que ya ha visto coronarse como reyes a varios de sus pupilos, un 11 de marzo nació el acordeonero Carlos de Jesús Díaz, un 17 de marzo nació el compositor Jacinto Leonardy Vega, el 19 de marzo vino al mundo el compositor y acordeonero Euro Díaz, nació Romualdo Brito, un 22 de marzo nació Daniel Celedón, 24 de marzo nació ‘Rafa’ Manjarrez, un 27 de marzo nació Julio Torres Mayorga, quien con Homo Morales integraban la agrupación ‘Los alegres vallenatos’ en Bogotá cuando allá el vallenato lo miraban como bicho raro. Rafael Orozco nació un 24 de marzo, y por su parte Martín Maestre, compositor y mentor de Diomedes nació un 30 de marzo.

Son las vainas coincidentes que se presentan en el vallenato a veces para bien y otras veces para mal.

Las zanjas realizadas por particulares generan huecos en todo el municipio En San Juan del Cesar las calles y carreras se encuentran en un estado de deterioro y de fracturas alarmante



Quienes hacen la ruptura no cumplen con ninguna de las especificaciones técnicas, causando innumerables huecos.



Por Hermes
Francisco Daza

hermesfco@hotmail.com

El arreglo de acometidas de alcantarillado por particulares y el mantenimiento a las redes de las diferentes empresas de servicios públicos, son las principales responsables del deteriorado estado en que se encuentra la malla vial de San Juan del Cesar, en el sur de La Guajira.

Luego de una valoración realizada por parte de la Secretaría de Planeación municipal, en cabeza del arquitecto Rafael Humberto Frías Mendoza, la cifra en cuanto a rupturas de pavimento en la ciudad es preocupante. El funcionario aseguró que el 90 por ciento de las vías se encuentran 'fracturadas'.

"En consecuencia encontramos visibles un sinnúmero de ajedreces en los pavimentos urbanos dado que cada particular necesita hacer conexiones de su casa a las redes de alcantarillado, estos, hacen retiro del pavimento y la mayoría de las veces lo sellan de forma inadecuada eso ha producido que en toda la malla vial del municipio veamos fracturadas con cráteres", precisó Frías Mendoza.

De la ruptura indiscriminada del pavimento para hacer conexiones domiciliarias podrá traer la variable ruptura del pavimento o asfalto para realizar sus acometidas.

Quienes hacen la ruptura y no cumplen con ninguna de las especificaciones técnicas, causando innumerables huecos por toda la ciudad. Las que



Para hacer rupturas del pavimento debe solicitar permiso a la Secretaría de Planeación.

se generan a través de las empresas de servicios públicos como el acueducto y alcantarillado que hacen parte de la empresa Veolia Aguas de La Guajira S.A.S E.S.P y Gases de La Guajira en menor proporción porque el control de calidad es más estricto.

Todas las personas que requieran hacer rupturas del pavimento deben solicitar un permiso a la Secretaría de Planeación municipal, cartera facultada por el Concejo municipal a través del Acuerdo 025 del 29 de noviembre de 2018.

Aunque ya se expidió ese acuerdo, no se están tomando las medidas correspondientes, ni se está ejerciendo el control correspondiente, y peor aún, gran parte de la comunidad desconoce que deben solicitar un permiso. Así lo manifestó Marilis Acosta de Gómez, quien reside en la calle 6 con carrera 17 sur, quien al frente de su casa tiene una zanja hace más de un año. "A mí se me presentó una urgencia por que el agua que utilizamos en la casa, no caía al alcantarillado porque los ductos eran en

concreto y se deterioraron; se me hizo un hueco en el patio y mandé a arreglar el daño con un conocido. La verdad desconocía que para romper el pavimento debía sacar un permiso", reconoció.

La falta de control además ha generado al municipio un recaudo paupérrimo por las rupturas de pavimento, de acuerdo a un informe de la Secretaría de Hacienda municipal se evidencia que, durante los últimos cinco años, han recaudado por este concepto un valor de \$0 pesos, no hay evidencia de trámites ante esta sectorial, intervenciones ni sanciones. Durante la vigencia de 2020 hasta la fecha.

Según Frías Mendoza, es importante que la ciudadanía tenga claro que al momento de hacer la ruptura de pavimento debe expedirse una solicitud a la oficina de la Secretaría de Planeación municipal, ya sean particulares o empresas de servicios públicos y constructoras. Luego se realiza una liquidación del valor a cancelar que corresponde al 30% del valor total

de la intervención. Como tercera medida el solicitante debe dirigirse a la Secretaría de Hacienda municipal con oficio de remisión previamente firmado por el secretario de Planeación e infraestructura municipal y luego al banco en la cuenta autorizada para la respectiva consignación. Por último, el solicitante adquiere la autorización para la ejecución con la rotura firmada también por el jefe de la cartera.

Zonas críticas

Existen zonas críticas que afectan la movilidad, afectan la ciudad y además son causales de accidentalidad. En una campaña en conjunto con los mototaxistas y vehículos particulares del municipio se han identificado las zonas con más zanjas, entre las que se encuentran los barrios Félix Arias, El Centro, La Floresta, Regional, Avenidas El Prado y José Prudencio Padilla (La Callecita), La Carrera Sexta (del mercado) y las calles El Carmen, El Paraíso, Cayón, Las flores y la carrera segunda vía al Cementerio Central.

A pocos meses de celebrar sus 500 años de fundación, fui invitado a realizar un recorrido en yate por las costas marítimas de Santa Marta, en donde pudimos comprobar los excelentes resultados que brinda contar con un muelle turístico, en el que a diario arriban embarcaciones de todas partes del mundo para disfrutar de todos los escenarios naturales que ofrece el Distrito Turístico.

Así como Santa Marta y Cartagena gozan de muelles para recibir a turistas extranjeros, Riohacha quien mostrar su gran potencial histórico, cultural y étnico, que se constituyen en atractivos singulares para atraer visitantes de todo el mundo.

Por eso, recibimos con agrado que el proyecto de construcción de un moderno muelle turístico haya sido adjudicado, el 9 de septiembre del 2024. Nos llama la atención que aún no se inicien las obras. Creemos que están en tránsito del aporte de documentaciones, licencias ambientales, marítimas y otras.

Será un muelle multipropósito, con un valor de obra de 31.099.263.962 millones de pesos, cuya

ejecución estará a cargo de un consorcio de Valledupar, que al parecer, no presentó experiencias relacionadas con construcción de marinas, ni trabajos en mares, ni construcción de muelles flotantes.

Esperemos que todo salga bien. Nuestra región requiere con urgencia este tipo de obras, que se hagan con toda la capacidad y experiencia de quienes han resultado favorecidos con la adjudicación del contrato, para que dentro de 14 meses, según reza la licitación, podamos disfrutar de muelles

para comenzar a pensar seriamente en convertirnos en 'puerto seguro' para la actividad turística.

Hace poco, Fontur aprobó la construcción de seis muelles turísticos para impulsar la navegabilidad urbana en todas las costas de Santa Marta.

Esto significa que El Rodadero, Pozo Colorado, Aeropuerto, Playa Blanca, Taganga, se integrarán a las rutas turísticas que a diario zarpan del muelle de la bahía. Aunque en El Rodadero existe un muelle flotante particular.

Ayer la Capitanía de Puertos de Riohacha, anunciaba la aprobación de una ruta turística marítima, para que una empresa privada pueda operar viajes entre Palomino, Dibulla, La Punta, Mayapo y Manaure, lo que abre el camino para mostrar nuestras costas a los miles de visitantes que desean conocer el rico mar guajiro.

Falta que la gobernación pueda socializar esta obra a todos los sectores del departamento, para que todos podamos quererla, apoyarla y defenderla frente a los ataques del filibusterismo moderno.

El 'Dame', una institución guajira



Por Arcesio Romero Pérez

arcesio.romero@gmail.com

Queridos lectores, hoy nos adentraremos en el profundo y sofisticado análisis de una institución que define la esencia misma de nuestra querida guajira: la cultura del 'dame'. No se trata solo de una práctica social, sino de un sistema político, económico y filosófico que ha logrado sobrevivir a siglos de cambios, revoluciones y hasta a las ofertas 2x1 del supermercado.

Imaginen, si me permiten la licencia poética, una sociedad feudal moderna donde los señores no son terratenientes con castillos, sino cualquier individuo con una posición estratégica en la fila del racionamiento o con acceso a la nevera ajena.

Aquí, el lema nacional no es 'Libertad, Igualdad, Fraternidad', sino más bien 'Dame, Dame, Dame', un mantra que resuena desde las rancharías hasta las terrazas de los edificios.

En este peculiar modelo de organización social, el acto de pedir no es visto como una debilidad,

ni mucho menos! Es una habilidad refinada, un arte que se transmite de generación en generación con tanto orgullo como la receta del arroz con coco.

Desde temprana edad, los niños guajiros aprenden que el hambre no se sacia trabajando la tierra ni estudiando ingeniería, sino pidiendo. ¿Para qué sembrar cuando puedes decirle a tu vecino: "Oiga, compadre, deme un plátano, que aquí en mi casa estamos comiendo aire sazonado".

Así, la agricultura queda relegada al olvido, mientras florece la industria de la mendicidad creativa.

Pero no nos engañemos pensando que esta cultura está limitada a los estratos más humildes. Al contrario, el 'dame' permea todas las capas sociales. En las altas esferas de la política regional, por ejemplo, los líderes locales han perfeccionado el arte de extender la mano.

Y aquí radica la genialidad del sistema: es autosuficiente. Nadie produce nada original, pero todos tienen algo que ofrecer (o quitar). Si necesitas azúcar, vas donde tu prima; si necesitas un favor, acudes al concejal; si necesitas un milagro, rezas al santo de turno, pero con la firme convicción de que alguien, en algún lado, te lo dará.

Es una economía circular donde el recurso más valioso no es el dinero, ni el carbón, ni siquiera el sol inclemente que nos achicharra, sino la capacidad de pedir sin pudor.

Claro, habrá quienes digan que esta forma de vida no ancla en el subdesarrollo, que fomenta la dependencia y mata la iniciativa individual.

Pero esos críticos no entienden que el 'dame' no es simplemente una costumbre, sino una filosofía existencial. Es la respuesta guajira al capitalismo salvaje: si no puedes competir, adapta el parasitismo a tu favor. Es Darwin llevado al extremo: no sobrevive el más fuerte, sino el que mejor sabe pedir.

Descansemos un rato y pensemos en los beneficios colaterales. La cultura del 'dame' fomenta la solidaridad, aunque sea involuntaria.

¿Quién puede negar que hay algo profundamente humano en obligar a tu vecino a compartir su almuerzo contigo? También promueve la creatividad verbal: nadie dice simplemente 'dame', sino que lo adorna con frases como "¡Ay, hermano, tú sabes que yo soy gente buena!" o "Esto es solo un préstamo, mañana te lo devuelvo... o pasado, o quizás en otra vida". Es poesía en ac-

ción.

Reconozcamos que este sistema tiene sus riesgos. La principal amenaza para la sostenibilidad del 'dame' es la aparición de individuos peligrosos: aquellos que responden con un rotundo 'no'.

Estos herejes ponen en peligro el equilibrio natural del mangonzonismo colectivo. Por fortuna, la sociedad guajira ha desarrollado mecanismos efectivos para neutralizarlos, como el ostracismo social, las miradas fulminantes y, en casos extremos, el chisme letal.

Si pensamos en términos biológicos, la cultura del 'dame' funciona exactamente como una relación de parasitismo. El parásito (el que pide) obtiene recursos del huésped (el que da) sin ofrecer nada a cambio más allá de gratitud efímera o promesas vacías.

Sin embargo, hay un giro interesante: en muchos casos, el huésped también se beneficia, aunque sea indirectamente. Por ejemplo, el rico local sabe que mantener contentos a sus 'parásitos' le garantiza cierto estatus social y protección contra futuras demandas excesivas.

Es como si el huésped desarrollara una tolerancia controlada hacia el parásito, convirtiendo la relación en una especie de simbiosis imperfecta.

Y por supuesto, no podemos hablar de

la cultura del 'dame' sin invocar —siempre con respeto, claro está— el uso y abuso que se le da a ciertos versículos bíblicos. Mateo 7:7, ese gran pilar espiritual que dice "Pedid, y se os dará; buscad, y hallaréis; llamad, y se os abrirá", ha sido reinterpretado en nuestra región como una especie de mandamiento divino para justificar cualquier solicitud, por descabellada que sea. ¿Necesitas un préstamo? Mateo 7:7. ¿Quieres que te presten el auto para ir a una fiesta? Mateo 7:7. ¿Te urge una caja de cervezas porque 'hoy es sábado'? ¡Mateo 7:7 al rescate!

Pero aquí viene lo más gracioso: parece que algunos guajiros han entendido este versículo como una orden unilateral.

Es decir, solo aplican la parte de "pedid, y se os dará", pero omiten convenientemente aquello de "dad, y se os dará".

Así, mientras muchos citan la Biblia para pedir prestado, pocos están dispuestos a devolver lo que tomaron.

Así que, estimados lectores, la próxima vez que alguien les diga 'dame', no

lo vean como una imposición, sino como un homenaje a nuestra idiosincrasia.

Somos un pueblo que ha convertido la pedigueñería en una forma de Gobierno, la desvergüenza en una virtud y el favor en moneda de cambio. Somos, en definitiva, los reyes indiscutibles del feudalismo moderno.



DIARIO DEL NORTE

Periodico de la Región Caribe

Dirección General

Demis Pacheco de Fernández
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General

Demis Pacheco de Fernández

Directora de Noticias

Betty Martínez Fajardo

Equipo de Periodistas, Corrección,
Diseño y Diagramación
Equipo de Gámez Editores

Ventas y Mercadeo

Meivys Mendoza
gbarranquilla@diariodelnorte.net
Celular: 321 541 81 40

Gerencia Comercial - Regional
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial La Guajira
gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Envíe sus columnas y
opiniones al correo
columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios:

info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:





En un acto simbólico, el gobernador Jairo Aguilar, se comprometió con la ciudadanía en la ejecución de esas dos obras.

La transparencia debe ser absoluta: Jairo Aguilar Las obras del Malecón y la Marina, la apuesta del gobernador de La Guajira por Riohacha



Por Betty Martínez Fajardo

Uno de los momentos más emotivos en el acto de rendición de cuentas de la Administración departamental de La Guajira, fue cuando el gobernador Jairo Aguilar Deluque, refrendó con su firma la construcción de los proyectos del Malecón y la Marina en la ciudad de Riohacha.

En un acto simbólico el mandatario se comprometió con la ciudadanía en la ejecución de esas dos obras, toda vez que ya fueron adjudicadas a través de licitación pública.

“Yo con esta firma quiero mandar un mensaje importante sobre todo en temas de transparencia, porque siempre le he dicho a todo mi equipo de trabajo que yo soy el ordenador del gasto, pero ellos son los que van a ordenar la ejecución”, expresó el mandatario.

Agregó que la transparencia es lo más importante porque por muchos años se soñó con esas obras; se esperaron y con esfuerzos propios y las regalías, las obras serán una realidad.

En su alocución el gobernador dejó claro que en el desarrollo de las dos obras la transparencia

debe ser absoluta, además que se deben ejecutar en los tiempos correspondientes.

“Por eso estamos recuperando las obras no terminadas, las inconclusas, porque el mensaje es claro, la transparencia primero”, precisó.

En ese mismo sentido, el gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, le explicó a los asistentes a la rendición de cuentas que lo más importante es que se ejecuten las obras, y que se ejecuten bien para poder garantizar a las próximas generaciones tener un mejor futuro.

“Este territorio lo tiene todo, tenemos una riqueza que Dios nos brindó, lo que tenemos que hacer es unirnos y poder ser muy responsables de nuestros recursos y en la ejecución de las obras”, dijo.

Al tiempo reiteró que con la firma del documento refrenda el compromiso de la ejecución de las obras de manera transparente.

El gobernador

En diálogo con este medio de información, el gobernador Jairo Aguilar Deluque, explicó que con los proyectos ya adjudicados en un mes podrían estar iniciando los trabajos.

Expresó que los proyectos se adjudicaron vía licitación pública, además que las empresas responsables de las obras no recibirán anticipo por lo que cuentan con el suficiente músculo financiero para dar inicio a las mismas una vez se perfeccionen los contratos además de las interventorías.

El mandatario hizo es-

pecial llamado a la comunidad para que se conviertan en veedores de dos de las obras más importantes para la ciudad de Riohacha.

“De esta manera estamos mirando al mar, y contribuyendo para que la ciudad de Riohacha cuente con dos obras que le ayudarán a fortalecer la actividad del turismo”, dijo.

Sostuvo que es un reto que asume su Administración para lo cual desde la secretaría de Obras Públicas se responderá para que las obras se ejecuten en los tiempos correspon-

dientes, garantizando la transparencia en los procesos.

En el Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027 ‘Cumpliendo La Palabra’, se indica que turismo presenta un vasto potencial de desarrollo para el Departamento, enriquecido por una impresionante diversidad de atractivos que van desde las cristalinas aguas del Mar Caribe hasta los imponentes paisajes desérticos y la rica herencia cultural de sus comunidades indígenas.

En consonancia los lineamientos de Política

Pública de Turismo para La Guajira, se impulsará el desarrollo del Departamento como un lugar turístico sostenible, mejorando las habilidades de gestión, colaboración, innovación, competitividad, inclusión y conservación cultural y ambiental en la industria turística local.

Además, que se apuntará a la construcción y modernización de la infraestructura turística del Departamento, la cual impulse la competitividad del destino y la experiencia de los visitantes. Además, se incentivará la inversión en la industria.



Los proyectos se adjudicaron vía licitación pública, además que las empresas responsables de las obras no recibirán anticipo por lo que cuentan con el suficiente músculo financiero para dar inicio a las mismas.

Cuatro emprendedores de Uniguajira viajarán de misión académica a Ecuador y México

Como parte del Programa de Becas Glocal enmarcado en la subvención de proyectos Icetex y Uniguajira, cuatro estudiantes de distintos programas de la Alma Máter fueron seleccionados para realizar una misión académica en México y Ecuador. Esta iniciativa tiene como propósito promover la cultura emprendedora a través del fomento de la creatividad y la innovación y el desarrollo de experiencias e intercambios internacionales.

En ese sentido, los estudiantes que participarán en la movilidad son Vanessa Marcela Caro Mercado, adscrita al programa de Economía y quien lidera el proyecto Transporte CV, un sistema de monitoreo y seguimiento a rutas de transporte en tiempo real. Asimismo, Santiago Araque Orozco, perteneciente al programa de Ingeniería Industrial con All Blue, una iniciativa enfocada en la producción de embutidos a base de carne de pescado.

Por otro lado, Judith María Suárez Pushaina, de Administración Marítima y Portuaria, impulsará su iniciativa Guajira Trip, un operador turístico que busca aumentar la oferta de experiencias en la región y promover el turismo sostenible en el departamento. De igual manera, Vanessa Alexandra Álvarez Aroca, alumna de Ingeniería Ambiental en la sede Fonseca, quien llevará adelante su proyecto Collanges VK, una propuesta innovadora que aprovecha el potencial de los desechos marinos para la producción de colágeno a partir de escamas de pescado.

Beatriz Amaya Mendoza, coordinadora del Centro de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial explicó que “participar en esta convocatoria representa una oportunidad invaluable para el crecimiento personal y profesional de nuestros estudiantes, ya que les



permitirá conocer nuevas tendencias del mercado, intercambiar conocimiento con emprendedores de diferentes países, establecer redes de contacto internacionales y fortalecer sus habilidades empresariales en un entorno global”.

Es preciso señalar que como parte de la beca, los beneficiarios recibirán tiquetes aéreos, seguro médico internacional y apoyo económico para cubrir transporte, alimentación y hospedaje durante el período de movilidad, el cual se llevará a cabo durante una semana.

Al respecto, Vanessa Caro Mercado, una de las ganadoras de la convocatoria, destacó la importancia de esta oportunidad para su crecimiento profesional y el crecimiento de su proyecto. “Me siento feliz y agradecida porque realmente esto es una gran oportunidad para ampliar mis conocimientos, aprender sobre emprendimiento social y potencializar mi proyecto, incorporando estrategias innovadoras que lo hagan más competitivo”, expresó.

Con esta iniciativa, la Universidad de La Guajira reafirma su compromiso con el emprendimiento, el

desarrollo económico y la formación integral de sus estudiantes. A través de oportunidades de internacionalización como

esta, la Alma Máter impulsa la creación de proyectos innovadores con impacto de social que contribuyan a la transformación del territorio.



Entre otros de los requisitos que debían cumplir los emprendedores era que su idea de negocio contara con alto potencial de crecimiento a nivel regional.




Curso de inglés preintermedio

para docentes, administrativos y graduados 2025 - 1

Inscripciones:
 Del 31 de marzo al 4 de abril

Fecha de inicio:
 martes, 8 de abril

Modalidad: híbrido

Cupos limitados

Organiza: Centro de Lenguas



Con la participación de 1.692 corredores La Guajira le dijo sí a la Carrera 3.5K de Comfaguajira



Diana Tello resaltó que el compromiso es seguir trabajando en más actividades de bienestar para los afiliados.

Con la participación de 1.692 corredores, entre afiliados y no afiliados, la Carrera 3.5K se consolidó como una de las experiencias deportivas más destacadas del departamento de La Guajira.

Un éxito rotundo de la Caja de Compensación Familiar de La Guajira, Comfaguajira, con el apoyo del Equipo de mando unificado y empresas aliadas.

La carrera contó con la participación de corredores de todas las edades y afiliados categorías A y B. Se premió la pasión, el esfuerzo y la dedicación de los deportistas en las siguientes categorías:

- Categoría Infantil (10 a 14 años)

- Rama Femenina: Jennifer González (0039).
- Rama Masculina: Mikel Valle (0069).

- Categoría Juvenil (15 a 17 años)

- Rama Femenina: Rebeca Epiayu (0133).
- Rama Masculina: Matías Amaya (0637).

- Categoría Abierta (18 a 59 años)

- Rama Femenina: Luisa Villa (1218).
- Rama Masculina: Omar Fontalvo (0576).

- Categoría Máster (60 años en adelante)

- Rama Femenina: Ana



Fue un éxito rotundo de Comfaguajira, con el apoyo del Equipo de mando unificado y empresas aliadas.



La carrera contó con la participación de corredores de todas las edades y afiliados categorías A y B.

Vigilado Supersubsidio

Surmay de López (1052).
- Rama Masculina: Yamel Torres (1403).

"Queremos agradecer a todos los participantes y aliados por contribuir al éxito de esta jornada deportiva. La Carrera 3.5K se consolidó como una de las experiencias deportivas más destacadas de La Guajira", afirmó la Dra. Diana Tello Córdoba, directora Administrativa (e) de Comfaguajira.

Igualmente, agradeció al equipo de mando y el apoyo de las siguientes empresas e instituciones que hicieron posible la carrera:

- SuperGiros.
 - Inversiones Consumar (Hidratao).
 - Policía Nacional.
 - Instramd (Instituto de Tránsito, Transporte y Movilidad).
 - Capitanía de Puerto (Dimar).
 - Ejército Nacional.
 - Gaseosas Pool.
 - Smartfit.
 - Liga de Atletismo de La Guajira.
 - Instituto Departamental de Deportes de La Guajira (Iddg).
 - Alcaldía Mayor de Riohacha.
- Tello Córdoba resaltó que el compromiso es continuar y seguir avanzando y trabajando en más actividades de bienestar para los afiliados y la comunidad en general, al tiempo que agradeció a todos quienes hacen parte de Comfaguajira.

Durante el conversatorio, se abordaron diversas posturas y posibles soluciones Unidos por la tierra: Día del Periodista y Día del Agua celebrados con acción ambiental en La Guajira

El pasado sábado 29 de marzo, en el marco del Día del Periodista y del Día Mundial del Agua, se llevó a cabo en Riohacha una actividad de re-siembra en la calle Primera, así como el conversatorio titulado 'Cambio Climático: Visión La Guajira'. Esta iniciativa refleja el firme compromiso de contribuir al desarrollo sostenible de la región, espacio liderado por Corpoguajira, en el que también estuvo vinculada la empresa Max Resource.

Durante el evento, se convocó a los periodistas de todo el Departamento para participar en la re-siembra y entrega de 50 palmas cola de zorro y 1.000 uvitos de playa, contribuyendo así a la restauración del ecosistema local, al embellecimiento del paisaje y a la mitigación del cambio climático.

Para dar inicio al conversatorio, el doctor Manuel Manjarrez, subdirector de Gestión Ambiental de Corpoguajira, manifestó que "Es gratificante poder conmemorar el Día del Periodista. Desde la corporación, agradecemos su rol diario y, sobre todo, su compromiso para informar sobre los fenómenos

naturales, promover la discusión sobre las especies protegidas y otros temas relevantes para el ámbito ambiental. Además, agradecemos a la empresa Max Resource por su compromiso con la sostenibilidad en la región".

La apertura continuó con las palabras de Jessica Sierra, Gerente de Asuntos Corporativos de Max Resource Colombia, quien expresó que "Datos de las Naciones Unidas indican que para reducir las emisiones mundiales de dióxido de carbono a cero neto para 2050, la demanda de minerales críticos se triplicará para 2030, a medida que el mundo pase de los combustibles fósiles a las energías renovables. De hecho, el cobre ha sido considerado un mineral crítico para la transición energética. Por eso, desde el primer momento entendimos que el equilibrio entre el crecimiento económico y la sostenibilidad ambiental no solo es un reto, sino una responsabilidad que asumimos con compromiso, sumando esfuerzos con Corpoguajira, las comunidades y demás actores del entorno".

Durante el conversato-

rio, se abordaron diversas posturas y posibles soluciones a la problemática del cambio climático desde la academia, obteniendo una perspectiva nacional con la Dra. Madeleine Muñoz, aboga, docente de la Universidad Externado y coautora del libro Energía en transición;

una perspectiva regional con el ingeniero geólogo Amat Zuluaga, presidente del Observatorio para la Transición Energética del Caribe; y una perspectiva local con el ingeniero ambiental Luis Miguel Torres, docente de la Universidad de La Guajira. Las conclusiones del espacio deja-

ron como reflexión la importancia de diversificar la matriz energética del país, impulsar la creación y ejecución de programas o espacios educativos regionales para que las nuevas generaciones puedan enfrentar esta problemática y mitigar el impacto ambiental, así como la relevancia de la actividad minera de los minerales estratégicos en la transición energética bajo estrictas políticas de sostenibilidad.

Finalmente, esta iniciativa cerró comprometiendo a los periodistas de la región a apadrinar las áreas protegidas por la corporación, para que generen información e iniciativas que promuevan la responsabilidad ambiental en La Guajira.



La iniciativa comprometió a periodistas a apadrinar áreas protegidas por la corporación.

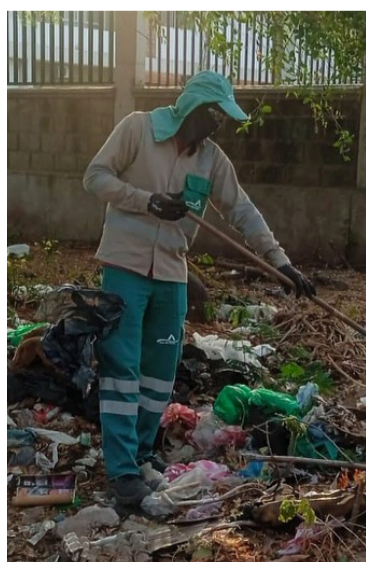
Administración municipal de Villanueva y empresa de aseo refuerzan la recolección de residuos sólidos

La Administración municipal, bajo el liderazgo de la alcaldesa Cielomar Peñalosa de Lacouture, en coordinación con Interaseo continúan implementando acciones para mejorar la limpieza y el manejo de residuos en el municipio. En esta ocasión, los esfuerzos se han centrado en la recolección de desechos en un punto crítico ubicado en la entrada del megacolegio de la Vía Nacional Ruta 4902, entre los kilómetros 34 y 35 de la variante.

La intervención busca mitigar los impactos negativos de la acumulación de residuos en el sector, promoviendo un entorno más limpio y saludable para la comunidad. Para reforzar esta iniciativa, se implementarán medidas preventivas y sancionatorias dirigidas a aquellas personas que sean sorprendidas arrojando basuras en espacios públicos, con el objetivo de fomentar una cultura de responsabilidad ambiental.

Desde la Administración municipal se hace

un llamado a la comunidad para que contribuya con el adecuado manejo de los residuos y evite la disposición inadecuada de desechos en vías y espacios comunes. "Es compromiso de todos mantener nuestra ciudad limpia. Invitamos a los ciudadanos a respetar las normas de recolección y a utilizar correctamente los puntos de disposición de residuos", enfatizó la alcaldesa Peñalosa de Lacouture.



Los operativos de limpieza continúan.

NUMERO DE SUSCRITORES POR SERVICIO		No. MICROMEDIDORES	CONSUMO PROMEDIO (m3/mes)	VALOR FACTURADO POR SERVICIO (\$)ANUAL	
ESTRATO - USO	ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO	ACUEDUCTO	ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO
(1) Bajo-Bajo	1.418	1.401	61	14.671	\$ 378.265.776
(2) Bajo	1.704	1.699	400	17.405	\$ 865.066.271
(3) Medio-Bajo	0	0	0	0	0
(4) Medio	0	0	0	0	0
(5) Medio-Alto	0	0	0	0	0
Industrial	1	1	1	44	\$ 3.118.213
Comercial	79	76	13	3.259	\$ 282.417.900
Oficial	31	25	7	732	\$ 44.547.476
Especial	11	9	0	104	\$ 11.225.082
TOTAL	3.244	3.211	482	36.213	\$ 1.584.640.716

ESTRATO - USO	VARIACION PORCENTUAL DE LA TARIFA (Cargo Fijo)		NIVELES DE SUBSIDIO (-) Y CONTRIBUCION (+)			
	ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO	ACUEDUCTO		ALCANTARILLADO	
			Cargo Fijo	Básico	Cargo Fijo	Básico
(1) Bajo-Bajo	3,20%	3,20%	-70,00%	-70,00%	-70,00%	-70,00%
(2) Bajo	3,20%	3,20%	-40,00%	-40,00%	-40,00%	-40,00%
(3) Medio-Bajo	3,20%	3,20%	-10,00%	-10,00%	-10,00%	-10,00%
(4) Medio	3,20%	3,20%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
(5) Medio-Alto	3,20%	3,20%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%
Industrial	3,20%	3,20%	30,00%	30,00%	30,00%	30,00%
Comercial	3,20%	3,20%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%
Oficial	3,20%	3,20%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Especial	3,20%	3,20%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

Solicitudes de conexión presentadas	4	Solicitudes de conexión atendidas	4
Numero de reclamaciones formuladas	64	Numero de reclamaciones atendidas	63
Cobertura del servicio de acueducto	78%	Cobertura del servicio de alcantarillado	77%
Numero de trabajadores por cada mil usuarios Acueducto y alcantarillado	8,01	Tiempos de suspensión promedio del servicio de acueducto	15 días al año
Area de intención de cobertura(AIC) Acueducto	Urbano	Area de intención de cobertura(AIC) Alcantarillado	Urbano
Calidad del agua (IRCA)	Riesgo Bajo	Fuente de abastecimiento para captación de agua	Pozo Villa Lady Pozo Tahal
Costo Unitario del metro cubico de agua	\$ 4.225,21	Costo unitario por metro cubico vertido	\$ 2.422,28
Eficiencia del recaudo Acueducto	21%	Eficiencia del recaudo Alcantarillado	9%
IPUF (m3/usuario/mes)	20,31		

INDICADORES DE GESTIÓN			
Estándares de eficiencia	Unidad	Logro Dic 2024*	Meta Dic 2024
Continuidad acueducto	h/día	11	24
Cobertura micromedición (nominal)	%	15%	60%

* El cumplimiento de las metas propuestas esta sujeto a la ejecución de inversiones proyectadas por parte de la Administración Municipal

Con mensajes claros y actividades pedagógicas Lanzan campaña para promover respeto a señales de tránsito y estacionamiento responsable en Villanueva

En una iniciativa conjunta con la Alcaldía municipal de Villanueva y la Policía Nacional, el Hospital Santo Tomás ha lanzado una campaña de sensibilización y pedagogía para fomentar el respeto a las señales de tránsito y el estacionamiento en lugares permitidos.

El objetivo principal de esta campaña es garantizar la movilidad segura en las inmediaciones del hospital, especialmente para los vehículos de emergencia y camiones de bomberos. Se busca crear conciencia sobre el impacto que tiene el estacionamiento irregular, que no solo obs-

truye el acceso a la institución de salud, sino que también puede retrasar la atención de pacientes en estado crítico, poniendo en riesgo sus vidas.

Asimismo, se destaca que el mal estacionamiento dificulta la circulación de otros vehículos y peatones, aumentando el riesgo de accidentes de tránsito. La campaña del Hospital Santo Tomás busca reforzar el compromiso ciudadano con la seguridad vial y el bienestar de toda la comunidad.

Con mensajes claros y actividades pedagógicas, las entidades involucradas instan a los conductores a respetar las normativas de

tránsito y a estacionarse en los lugares designados, contribuyendo así a la seguridad y eficiencia del servicio hospitalario.

“Salvar vidas también depende de la responsabilidad de cada ciudadano. Un estacionamiento indebido puede marcar la diferencia entre la vida y la muerte”, enfatizaron los organizadores de la iniciativa.

La comunidad está invitada a sumarse a esta iniciativa y adoptar hábitos responsables en la vía pública, recordando que el respeto a las normas de tránsito es clave para la seguridad y la salud de todos.



Se busca crear conciencia sobre el impacto que tiene el estacionamiento irregular en las vías.

En el corregimiento de Papayal Institución Educativa Rural Eloy Hernández Díaz lanza su vigésima promoción 2025: 'Overdrive'

La Institución Educativa Rural Eloy Hernández Díaz, ubicada en el corregimiento de Papayal, municipio de Barrancas, La Guajira, llevó a cabo el lanzamiento de su vigésima promoción de bachilleres 2025 'Overdrive' (Sobre la marcha). Un evento

que celebró el talento y la dedicación de sus estudiantes. La actividad, se desarrolló en un ambiente lleno de música, planimetría y color, donde se destacó la importancia de reconocer a los estudiantes como elementos fundamentales de la comu-

nidad educativa. A la ceremonia asistieron directivos, docentes, estudiantes y miembros de la comunidad en general, quienes fueron testigos del esfuerzo y compromiso de los jóvenes. Durante el evento, se enfatizó en el papel de la

institución en el fortalecimiento de la fraternidad entre la comunidad educativa y las familias, subrayando la relevancia de la formación académica y personal de los estudian-

tes para su desarrollo futuro.

Como es tradición, la Institución Educativa Rural Eloy Hernández Díaz organiza este tipo de eventos anualmente, con el objetivo de reforzar los lazos entre todos los miembros de la comunidad escolar y proyectar a los estudiantes hacia su vida profesional, más allá de su paso por la institución.



A la ceremonia asistieron directivos, docentes, estudiantes y miembros de la comunidad en general.

NUMERO DE SUSCRIPTORES POR SERVICIO		No. MICROMEDIDORES		CONSUMO FACTURADO PROMEDIO (m3/mes)		VALOR FACTURADO POR SERVICIO (\$ANUAL)	
ESTRATO - USO	ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO	ACUEDUCTO	ACUEDUCTO	ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO	ALCANTARILLADO
(1) Bajo-Bajo	15,101	13,081	5,322	165,053	\$ 3,691,314,129	\$ 2,630,179,951	
(2) Bajo	7,901	8,104	3,354	92,941	\$ 3,215,117,133	\$ 2,600,010,269	
(3) Medio-Bajo	1,199	1,467	356	14,645	\$ 612,352,400	\$ 608,122,051	
(4) Medio	9	13	5	132	\$ 5,426,502	\$ 6,555,004	
Industrial	6	0	0	300	\$ 13,814,957	\$ 0	
Comercial	1,065	1,704	190	10,941	\$ 766,000,833	\$ 965,296,872	
Oficial	98	100	33	3,223	\$ 142,240,366	\$ 92,941,348	
Especial	16	13	2	164	\$ 6,868,330	\$ 5,104,931	
TOTAL	25,395	24,482	9,261	287,399	\$ 8,453,134,651	\$ 6,908,210,425	

ESTRATO - USO	VARIACIÓN PORCENTUAL DE LA TARIFA (Cargo Fijo)		NIVELES DE SUBSIDIO (-) Y CONTRIBUCIÓN (+)			
	ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO	ACUEDUCTO		ALCANTARILLADO	
			Cargo Fijo	Básico	Cargo Fijo	Básico
(1) Bajo-Bajo	6.65%	6.65%	-48.00%	-48.00%	-48.00%	-48.00%
(2) Bajo	6.65%	6.65%	-18.00%	-18.00%	-18.00%	-18.00%
(3) Medio-Bajo	6.65%	6.65%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
(4) Medio	6.65%	6.65%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
(5) Medio-Alto	6.65%	6.65%	50.00%	50.00%	50.00%	50.00%
(6) Alto	6.65%	6.65%	60.00%	60.00%	60.00%	60.00%
Industrial	6.65%	6.65%	30.00%	30.00%	30.00%	30.00%
Comercial	6.65%	6.65%	50.00%	50.00%	50.00%	50.00%
Oficial	6.65%	6.65%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Especial	6.65%	6.65%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%

Solicitudes de conexión presentadas	33	Solicitudes de conexión atendidas	33
Numero de reclamaciones formuladas	1561	Numero de reclamaciones atendidas	1485
Numero de trabajadores por cada mil usuarios Acueducto y alcantarillado	2.68	Tiempos de suspensión promedio del servicio de acueducto	50 días al año
Area de intención de cobertura(AIC) Acueducto	Urbano	Area de intención de cobertura(AIC) Alcantarillado	Urbano
Calidad del agua (IRCA)	1.31 % Sin Riesgo	Fuente de abastecimiento para captación de agua	Río Jordán Pozo 6A Pozo 6B Pozo Carraipia Pozo Loma Fresca Pozo Majupay Pozo Concepción Pozo San José Pozo Vocacional
Costo Unitario del metro cubico de agua	\$ 2,392.52	Costo unitario por metro cubico vertido	\$ 1,990.41
Eficiencia del recaudo Acueducto	22.59%	Eficiencia del recaudo Alcantarillado	21.04%
IPUF (m3/usuario/mes)	11.70		

INDICADORES DE GESTIÓN			
Indicadores Contractuales		Unidad	Logro Dic 2024
Cobertura del servicio de acueducto		%	98%
Cobertura del servicio de alcantarillado		%	94%
Continuidad acueducto (Resolución 2115/2007)		h/día	4
Cobertura micromedición (nominal)		%	36%
Indice de agua no contabilizada		%	46%

Oro Negro FC derrotó a Real Cartagena y avanza en el Torneo Nacional U17A

Oro Negro FC derrotó a Real Cartagena 1-0 como visitante en la segunda fecha del Torneo Nacional U17A, en donde la única representación de La Guajira en este evento espera ocupar los primeros puestos en la primera fase.

Oro Negro asaltó a la cancha de los cartageneros y se impuso con una anotación de Maicol Oñate al minuto 15.

Con el gol, Oro Negro se

dedicó a aguantar la ventaja ante un Cartagena que intentó igualar, pero se quedó corto.

El partido tuvo bastante fricción, pero pese a esto, ambos equipos mantuvieron a sus 11 jugadores en el terreno de juego.

Con la victoria, Oro Negro ocupa las primeras posiciones del grupo a la espera de los resultados que se den en otros escenarios con el resto de equipos. En la fecha tres, Oro Negro se enfrentará en su casa al club barranquillero Nueva Generación, en donde espera seguir sumando puntos para avanzar en los primeros lugares.

El partido se ha programado para disputarse en el polideportivo municipal.

Hoy lunes 31 de marzo, día de su natalicio Inauguran la 'Ruta del Jilguero' en La Paz, Cesar, en homenaje a Jorge Oñate

Jorge Oñate González, conocido como 'El Jilguero de América', será recordado hoy lunes, 31 de marzo, cuando cumpliría 76 años, con la inauguración de la 'Ruta del Jilguero' en su municipio natal, La Paz, Cesar. Este homenaje, organizado por la Gobernación del Cesar, comenzará con una misa a las 9 de la mañana en la iglesia San Francisco de Asís, donde se espera la presencia de familiares, amigos, seguidores y músicos que compartieron con él a lo largo de su carrera.



La celebración en su honor busca mantener viva su memoria y reconocer su contribución a este género musical.

La 'Ruta del Jilguero' incluye siete murales distribuidos en puntos clave del municipio, cada uno narrando aspectos de la vida y la carrera musical de Oñate, quien fue pionero en la grabación de álbumes de música vallenata. Su legado perdura a través de icónicas canciones como 'Volví a llorar', 'Te dedico mis triunfos' y 'Los adioses de mi vida'.

Es importante señalar que Jorge Oñate falleció el 28 de febrero de 2021 debido a complicaciones derivadas del Covid-19,

DESTACADO La 'Ruta del Jilguero' incluye siete murales distribuidos en puntos clave del municipio, cada uno narrando aspectos de la vida y la carrera musical de Oñate.

dejando un impacto significativo en la música vallenata y en la cultura colombiana. La celebración en su honor busca mantener viva su memoria y reconocer su contribución a este género musical.

Ya está disponible en plataformas digitales Iván Villazón lanzó el álbum 'Juglares Legendarios Vol. 5 La Esencia'

Iván Villazón, destacado exponente de la música vallenata, lanzó el pasado 25 de marzo el álbum 'Juglares Legendarios Vol. 5 La Esencia', en colaboración con el rey vallenato Ciro Meza. Este nuevo trabajo discográfico, que ya está disponible en plataformas digitales, incluye diez canciones que mantienen la esencia auténtica, bohemia y sentimental del folclor vallenato.

El álbum busca preservar las raíces del vallenato a través de composiciones de renombrados autores

como Luis Enrique Martínez, Vicente "Chente" Muñive, Armando Zabaleta y Aquiles Molina, entre otros. Ciro Meza compartió su emoción al recordar que este proyecto es un sueño que se ha gestado a lo largo de muchos años, durante los cuales ha sido testigo del crecimiento de Villazón en el género.

Por su parte, Iván Villazón expresó su orgullo por el lanzamiento y agradeció a su compadre Ciro Meza por la oportunidad de grabar estas canciones que forman parte de su historia



Iván Villazón invitó a sus seguidores a disfrutar de un buen vallenato clásico durante el fin de semana.

musical. A través de sus redes sociales, Villazón compartió su felicidad por el resultado del álbum e invitó a sus seguidores a disfrutar de un buen vallenato clásico durante el fin de semana.

La producción del álbum fue realizada en 'Luifer David Studio' en Barranquilla y cuenta con una selección de temas emblemáticos, como 'El gavián sin alas', 'La tunde', 'La avioneta', 'La jirafa', 'Déjenme quererla', entre otros, todos firmados por reconocidos compositores de música vallenata.

Era oriundo de Distracción Falleció en San Juan del Cesar el reconocido periodista Jorge Soto Daza



Jorge Soto Daza, periodista (q.e.p.d.)

En la madrugada del domingo 30 de marzo se dio a conocer sobre el sensible fallecimiento del reconocido periodista Jorge Soto Daza, quien era oriundo del municipio de Distracción, en el sur de La Guajira.

Jorge Soto Daza, tuvo una amplia trayectoria en el periodismo en Riohacha,

hizo parte del equipo del noticiero Buenos Días de la emisora de la Universidad de La Guajira (Uniguajira Estéreo) que dirige el periodista Albeiro Sánchez.

Mientras que el municipio de San Juan del Cesar, laboró en La Voz de La Provincia y Radio Impacto Popular, destacándose como redactor y lector de noticias para los espacios informativos de estas emisoras radiales.

Además, fue corresponsal del programa radial Gente, Cultura y Pueblo, labor que lo hace resaltar en su pasión por el periodismo en el departamento de La Guajira, dejando huellas imborrables.

A su familia, las más sentidas condolencias y deseo de fortaleza por tan dolorosa pérdida. Paz en su tumba.

'Mono' Zabaleta y Juan Fabio Lagos llegaron a un acuerdo por la canción 'El secuestro'

El acuerdo entre 'Mono' Zabaleta y Juan Fabio Lagos marca un hito importante en la resolución de conflictos dentro de la industria musical, especialmente en el género vallenato, que ha visto un resurgimiento en su



'Mono' Zabaleta, cantando vallenato.

popularidad. La disputa inicial surgió por un desacuerdo sobre los términos de un contrato verbal relacionado con los derechos de autor de 'El secuestro', una canción que se convirtió en un gran éxito en 2024.

El abogado de Lagos, Mauricio Maestre, destacó en el comunicado que el entendimiento alcanzado no solo beneficia a las partes involucradas, sino también al ámbito de la música vallenata en general. La resolución del conflicto permite que la canción vuelva a estar disponible en plataformas digitales y que se reanuden las presentaciones en vivo, algo que fue restringido durante la disputa.

Es relevante mencionar que la situación pone de manifiesto la importancia de contar con acuerdos claros y documentados en la industria musical, donde los derechos de autor y las compensaciones son fundamentales

para proteger el trabajo de los compositores. A pesar de los inconvenientes iniciales, la resolución pacífica del conflicto sugiere un camino hacia la armonía y el respeto dentro de la comunidad musical.

La historia de 'El secuestro' también resalta el impacto que las redes sociales y las plataformas digitales tienen en la difusión de la música y cómo un conflicto legal puede afectar la disponibilidad de una obra en el mercado. La reconciliación entre Zabaleta y Lagos es un paso positivo que no solo restablece el acceso a la canción, sino que también sirve como un ejemplo de cómo se pueden resolver las diferencias en la industria creativa de manera profesional.

A través de su cuenta de X

Presidente Petro anuncia cambios en la transmisión por televisión de los Consejos de Ministros

El presidente Gustavo Petro anunció que adoptará cambios en la transmisión por televisión de los Consejos de Ministros.

Así lo reveló el jefe de Estado a través de su cuenta de X, en la que advirtió que “no habrá abusos de tiempo y buscaré rotar los días de transmisión en cadena televisiva, para temas públicos de gran importancia para la sociedad colombiana”.

En su post, el mandatario, quien estaba de visita oficial en Panamá, explicó que “los Consejos de Ministros que tengan menos importancia o sean de procedimiento, solo se transmitirán por el canal



El presidente Petro dijo que no habrá abusos de tiempo y buscará rotar los días de transmisión.

DESTACADO

El jefe de Estado explicó que los Consejos de Ministros que tengan menos importancia o sean de procedimiento, solo se transmitirán por el canal público.

público”.

La decisión se mantiene en el principio, que siempre ha reiterado el presidente Petro, de que los colombianos y colombianas deben conocer la gestión del Gobierno y que haya transparencia sobre las decisiones que se adoptan.

“Siempre el pueblo colombiano debe conocer qué hacen los más altos funcionarios en sus cargos, y cómo se discute, con la sociedad misma, la solución a los problemas más complejos. La información y la veracidad son un derecho del pueblo”, escribió el mandatario en su cuenta de la red social.

Compromiso con la inclusión social y el desarrollo equitativo

Habitantes de los barrios Villa One y Sergio Hernández, en Albania, tendrán título de propiedad de sus viviendas

La noche del miércoles 26 de marzo se convirtió en un momento lleno de alegría para los habitantes de varios sectores de la cabecera municipal, luego que la alcaldesa del municipio, Nera Robles, en compañía con el secretario de Obras Yerson Rodríguez, y funcionarios de la Superintendencia de Notariado y Registro, realizaran el lanzamiento del programa de ‘Legalización de Barrios y Titulación de Predios’ en los barrios villa One y Sergio Hernández, uno de los proyectos bandera del Gobierno del Cambio Imparable.

De acuerdo con la mandataria de los albaneses a través de esta iniciativa

se busca dignificar la vida de aquellos albaneses, quienes, a pesar de estar viviendo en sus hogares durante más de una década, aún no cuentan con los títulos que los acrediten como propietarios de los mismos y aseguró que “con la entrega de estos títulos de propiedad, las familias ahora tienen acceso a una serie de programas y beneficios que transformarán su calidad de vida, potencializando el desarrollo urbanístico del territorio y apostándole siempre al progreso del municipio de Albania”.

El lanzamiento del programa se llevó a cabo en una de las calles límite de los barrios Villa One y

Sergio Hernández, al lado del Parque de la Princesa Negra, evento que contó con la participación de varios funcionarios de la Alcaldía municipal, la coordinadora del programa de formalización de la Superintendencia de Notariado y Registro del Departamento, el presidente del Concejo municipal, los presidentes de las Juntas de Acción Comunal de ambos barrios y propietarios de estas viviendas, quienes articulan funciones para lograr no solo la entrega de la legalización, sino la caracterización de la población sin ningún costo, Secretaría de Planeación y Obras Públicas.

El evento en mención



El evento en mención marcó un momento histórico para los dos barrios beneficiados.

marcó un momento histórico para los barrios beneficiados, reafirmando el compromiso de la Admi-

nistración municipal de Albania con la inclusión social y el desarrollo equitativo.

Para la atención de emergencias

Defensa Civil Colombiana entrega equipos y herramientas para fortalecer a sus organizaciones en La Guajira



La entrega estuvo a cargo de los funcionarios de la entidad en Urumita, Villanueva, El Molino, San Juan y Riohacha, entre otros.

La Defensa Civil Colombiana a través de la seccional fortalece las diferentes organizaciones del departamento de La Guajira por medio de la entrega de equipos y herramientas que ayudan a reforzar la capacidad operativa de esta organización.

La entrega estuvo a cargo de los funcionarios de esta entidad en los municipios de Urumita, Villanueva, El Molino, San Juan, Barrancas, Albania, Maicao y Riohacha donde se entregaron equipos de comunicación, equi-

pos de manejo y control de abejas, así como elementos de protección personal y demás herramientas para la atención de emergencias por parte de los voluntarios en estas zonas del Departamento, quienes agradecieron este importante apoyo.

El presidente de la Junta de Defensa Civil del municipio de Barrancas, Jesualdo Saltaren, agradeció en nombre suyo y de los demás voluntarios la entrega que beneficia a las comunidades y genera

una buena respuesta ante cualquier emergencia.

Así mismo, invitó a los gobernantes locales a brindar más apoyo y mejores condiciones a estas organizaciones en cada municipio ya que son, en muchos casos, los que brindan la primera ayuda en las situaciones de emergencia.

VISITANOS
diariodelnorte.net

@diariodelnorteguajira
@diario.delnorte
@DiarioDelNorte

DNC

Expusieron el compromiso de trabajar unidos

Reforzar la seguridad en Colombia, es lo que solicitan los alcaldes de ciudades capitales

En el cierre de la Cumbre de Alcaldes de Ciudades Capitales 2025, evento que fue realizado en Manizales, los mandatarios locales hicieron una declaratoria conjunta en la que pidieron mayores esfuerzos y aportes del Gobierno nacional para recuperar la seguridad en el país.

Igualmente, a través del alcalde de Cali y presidente de Asocapitales, Alejandro Eder, los mandatarios locales exigieron un manejo estratégico de las relaciones bilaterales con las naciones aliadas cuyo comercio es vital para la salud de la economía colombiana.

Por último, resaltaron los esfuerzos de los go-

biernos locales en materia de vivienda y pidieron al presidente Petro, retomar las políticas de subsidios, para brindar viviendas a los colombianos y así mismo, reactivar el sector de la construcción que es vital para la generación de empleo.

Durante esta actividad, expusieron el compromiso de trabajar unidos para enfrentar problemas comunes, compartiendo experiencias y trabajando juntos para conseguir mejores resultados.

Con el Registrador Nacional del Estado Civil, Hernán Penagos, se habló sobre la jornada de votaciones que se avecina y sobre la incorporación



Los mandatarios locales hicieron una declaratoria donde piden mayores esfuerzos del Gobierno nacional.

tecnológica para mayor seguridad en los procesos electorales.

Por otro lado, el ministro de Defensa, Pedro Sánchez, se refirió a los

cuestionamientos de la 'Paz Total' y precisó que "la seguridad y la defensa nacional no tiene color político".

En medio de la cumbre de ciudades capitales, el funcionario señaló que el presidente Gustavo Petro siempre ha confiado en esa entidad y agregó que "la política de la 'Paz Total' es una política de Estado no de Gobierno, que quiere decir que involucra a todos los ciudadanos, porque el Estado somos todos".

Sánchez mencionó que "es evidente que quienes jugaron equivocadamente fueron los grupos criminales y no el mandatario de los colombianos".

Para preservar su cultura ancestral

Cañaverales elige su nueva Junta de Gobierno y Consejo de Mayores en un ejercicio de democracia comunitaria

En un hecho histórico para la comunidad, los habitantes del Consejo Comunitario Ancestral de Cañaverales llevaron a cabo un proceso electoral para elegir a su nueva Junta de Gobierno y Consejo de Mayores. Este ejercicio democrático reafirma el compromiso de la comunidad con la autonomía y el respeto por los procesos normativos que los han caracterizado a lo largo de los años.

La elección se desarrolló en el polideportivo de la comunidad, donde los habitantes se reunieron para expresar su voluntad



Este acto refuerza la importancia de la participación colectiva en la toma de decisiones.

mediante el voto a mano alzada. Con una sola plancha inscrita en la contienda, los asistentes tuvieron la opción de respaldarla o votar en blanco, finalmente, los presentes manifestaron su apoyo a la plancha inscrita, consolidando así la nueva dirección del Consejo Comunitario.

Como resultado de este proceso, fueron elegidos nueve miembros para la Junta Directiva y diez miembros para el Consejo de Mayores, cada uno con sus respectivos suplentes; Estos líderes asumen el reto de seguir trabajando en favor del bienestar y

desarrollo de Cañaverales, garantizando la preservación de su autonomía y cultura ancestral.

Este evento no solo simboliza la continuidad del liderazgo comunitario, sino que también refuerza la importancia de la participación colectiva en la toma de decisiones que afectan a la comunidad. La nueva Junta Directiva y el Consejo de Mayores inician su labor con el respaldo de los habitantes de Cañaverales, en un proceso que destaca la transparencia y el sentido de pertenencia de la comunidad.

De ser cierto, podría invalidar su detención

Defensa de Carlos Lehder argumenta que orden de captura está prescrito

La situación de Carlos Lehder, exintegrante del Cartel de Medellín, ha generado un intenso debate

en torno a su captura y los derechos legales que le asisten, especialmente en el contexto de su reciente

detención en Colombia. Su abogada, Sondra MaCollins Garvin, ha argumentado que la orden de captura en su contra está prescrita, lo que, de ser cierto, podría invalidar su detención.

El recurso de hábeas corpus presentado por MaCollins se basa en la afirmación de que han pasado más de siete años desde que se emitió la orden de captura sin que se haya prorrogado, como estipula la legislación colombiana. Esto plantea preguntas sobre la legalidad de su arresto y su detención actual bajo custodia de la Dijín.

Además, la abogada

ha expresado su preocupación por la falta de acceso a su cliente desde su arresto, lo que podría constituir una violación de sus derechos. La situación se complica aún más por la naturaleza de los cargos que enfrenta Lehder, relacionados con el tráfico de armas, y su historia previa de condena en Estados Unidos.

MaCollins también ha defendido a Lehder en términos de su rehabilitación y su derecho a una segunda oportunidad, argumentando que su edad y su tiempo alejado de Colombia deberían ser considerados en el proce-

so judicial. La expectativa es que Lehder sea presentado ante un juez, lo que dará inicio a un proceso legal que podría tener importantes implicaciones tanto para su vida personal como para su historial criminal.

Este caso pone de relieve las tensiones entre la justicia penal, los derechos humanos y la política criminal en Colombia, especialmente en relación con figuras históricas del narcotráfico como Lehder, que han pasado décadas fuera del país y que ahora enfrentan un sistema judicial que busca hacer frente a los crímenes del pasado.



La expectativa es que Lehder sea presentado ante un juez, lo que dará inicio a un proceso legal.



EDICTOS

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA

EDICTO DE NOTIFICACIÓN N° 051 LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL DE RIOHACHA

EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de la licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de Subdivisión Rural No. 051 del Veinticinco (25) de Marzo de 2025 los señores: PEÑALVER CASTRO RUBEN DARIO, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 84.089.885, expedida en Riohacha-La Guajira, PEÑALVER EPIAYU DÓLAR FLORIN, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1.006.571.265, expedida en Riohacha-La Guajira, PEÑALVER EPIAYU JOAQUIN RICARDO, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1.010.095.480, expedida en Riohacha - La Guajira, PEÑALVER EPLAYU YERRI JOSÉ, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1.192.777.239, expedida en Riohacha-La Guajira, PEÑALVER EPIAYU YUSMERI PAOLA, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1.006.578.094, expedida en Riohacha - La Guajira, quien a su vez otorga poder amplio y suficiente al señor: RUBEN DARIO PEÑALVER CASTRO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 84.089.885, expedida en Riohacha - La Guajira, del predio ubicado en el predio Julián Pérez paraje Julián Pérez Riohacha, de este Distrito, de este Distrito, para que en el término de cinco (05) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precatado acto administrativo

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de Subdivisión Rural, el señor(a): PEÑALVER CASTRO RUBEN DARIO, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 84.089.885, expedida en Riohacha-La Guajira, PEÑALVER EPIAYU DÓLAR FLORIN, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1.006.571.265, expedida en Riohacha-La Guajira, PEÑALVER EPIAYU JOAQUIN RICARDO, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1.010.095.480, expedida en Riohacha-La Guajira, PEÑALVER EPIAYU YERRI JOSÉ, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1.192.777.239, expedida en Riohacha-La Guajira, PEÑALVER EPIAYU YUSMERI PAOLA, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1.006.578.094, expedida en Riohacha-La Guajira, quien a su vez otorga poder amplio y suficiente al señor: RUBEN DARIO PEÑALVER CASTRO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 84.089.885, expedida en Riohacha-La Guajira, para segregar Cuatro (04) lote de menor extensión, ubicado en el predio Julián Pérez paraje Julián Pérez Riohacha, de este Distrito.

ARTÍCULO SEGUNDO: Que el área del lote es de 34Has+7035.22M². Del cual se segrega Cuatro (04) lote de menor extensión, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos:

LOTE No. 1. Dirección: Julián Pérez paraje Julián Pérez Riohacha. Área: 1069.89M². El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: linderos Norte: Mide 26.05 metros lineales, del punto 22D al punto 22 colinda con currientes del Dividivi S.A; Lindero Sur: Mide 21.80 metros lineales, del punto 21I al punto 21H colinda con Lote 2A Gladys Duarte Peñalver; Lindero Este: Mide 37.99 metros lineales, del punto 22 al punto 21I, colinda con, Peñalver Castro Rubén Dario, Peñalver Epiayu Dólar Florin, Peñalver Epiayu Joaquín Ricardo, Peñalver Epiayu Yerrí José, Peñalver Epiayu Yusmeri Paola, Lindero Oeste: Mide 53.38 metros lineales, del punto 21H al punto 22D y colinda con, Peñalver Castro Rubén Dario, Peñalver Epiayu Dólar Florin, Peñalver Epiayu Joaquín Ricardo, Peñalver Epiayu Yerrí José, Peñalver Epiayu Yusmeri Paola

LOTE No. 2. Dirección: Julián Pérez paraje Julián Pérez Riohacha. Área: 2673.33M². El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: linderos Norte: Mide 21.80 metros lineales, del punto 21H al punto 21I colinda con lote 1A María Arregocés González, mide 18.80 metros del punto 21I al punto 21J colinda con Peñalver Castro Rubén Dario, Peñalver Epiayu Dólar Florin, Peñalver Epiayu Joaquín Ricardo, Peñalver Epiayu Yerrí José, Peñalver Epiayu Yusmeri Paola, mide 14.37 metros lineales del punto 21K al punto 21A y colinda con Currientes del Dividivi S.A; Lindero Sur: Mide 11.40 metros lineales, del punto 21C al punto 21D y mide 42.90 metros del punto 21E al punto 21G colinda con Peñalver Castro Rubén Dario, Peñalver Epiayu Dólar Florin, Peñalver Epiayu Joaquín Ricardo, Peñalver Epiayu Yerrí José, Peñalver Epiayu Yusmeri Paola; Lindero Este: Mide 46.20 metros lineales, del punto 21A al punto 21C, y mide 3.40 metros del punto 21D al punto 21C colinda con Peñalver Castro Rubén Dario, Peñalver Epiayu Dólar Florin, Peñalver Epiayu Joaquín Ricardo, Peñalver Epiayu Yerrí José, Peñalver Epiayu Yusmeri Paola

LOTE No. 3. Dirección: Julián Pérez paraje Julián Pérez Riohacha. Área: 1342.88M². El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindera Norte: Mide 64.20 metros lineales, del punto 1A al punto 2A, colinda con Peñalver Castro Rubén Dario, Peñalver Epiayu Dólar Florin, Peñalver Epiayu Joaquín Ricardo, Peñalver Epiayu Yerrí José, Peñalver Epiayu Yusmeri Paola; Lindero Sur: Mide 61.70 metros lineales, del punto 3A al punto 4A y colinda con Peñalver Castro Rubén Dario, Peñalver Epiayu Dólar Florin, Peñalver Epiayu Joaquín Ricardo, Peñalver Epiayu Yerrí José, Peñalver Epiayu Yusmeri Paola; Lindero Este: Mide 23.50 metros lineales, del punto 2A al punto 3A, y colinda con Peñalver Castro Rubén Dario, Peñalver Epiayu Dólar Florin, Peñalver Epiayu Joaquín Ricardo, Peñalver Epiayu Yerrí José, Peñalver Epiayu Yusmeri Paola; Lindero Oeste: Mide 19.50 metros lineales, del punto 4A al punto 1A colinda con, Peñalver Castro Rubén Dario, Peñalver Epiayu, Dólar Florin, Peñalver Epiayu Joaquín Ricardo, Peñalver Epiayu Yerrí José, Peñalver Epiayu Yusmeri Paola

LOTE No. 3. Dirección: Julián Pérez paraje Julián Pérez Riohacha. Área: 4546.71M². El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: linderos Norte: Mide 53.32 metros lineales, del punto 26 al punto 28, colinda con Peñalver Castro Rubén Dario, Peñalver Epiayu Dólar Florin, Peñalver Epiayu Joaquín Ricardo, Peñalver Epiayu Yerrí José, Peñalver Epiayu Yusmeri Paola; Lindero Sur: Mide 86.70 metros lineales, del punto 21 al punto 23 y colinda con Peñalver Castro Rubén Dario, Peñalver Epiayu Dólar Florin, Peñalver Epiayu Joaquín Ricardo, Peñalver Epiayu Yerrí José, Peñalver Epiayu Yusmeri Paola; Lindero Este: Mide 63.70 metros lineales, del punto 28 al punto 21, y colinda con Currientes del Dividivi S.A, Lindero Oeste: Mide 75.66 metros lineales, del punto 23 al punto 26 colinda con, Peñalver Castro Rubén Dario, Peñalver Epiayu Dólar Florin, Peñalver Epiayu Joaquín Ricardo, Peñalver Epiayu Yerrí José, Peñalver Epiayu Yusmeri Paola

AREA RESTANTE. Dirección: Julián Pérez paraje Julián Pérez Riohacha. Área: 33HA + 7397.4M². El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 947.00 metros lineales, del punto 1 al punto 10, colinda con Jorge Gómez; linderos Sur: Mide 118.91 metros lineales, del punto 11 al punto 21 y colinda terrenos baldíos; Lindero Este: Mide 65.00 metros lineales, del punto 21 al punto 21, y colinda con Currientes del Dividivi S.A, mide 215.68 metros del punto 21 al punto 28 y colinda con carisol epiayu, mide 254.15 metros del punto 28 al punto 21 colinda con Currientes del Dividivi S.A, mide 164.83 metros del punto 21A al punto 21H colinda con Gladys Duarte Peñalver, mide 53.38 metros del punto 21H al punto 22D colinda con María Arregocés González, mide 42.77 metros del punto 21K al punto 21I colinda con Gladys Duarte Peñalver, mide 37.99 del punto 21I al punto 22 colinda con María Arregocés González, lindero Oeste: mide 17.42 metros del punto 10 al punto 11 colinda con terrenos baldíos.

ARTÍCULO CUARTO: Que en el lote de terreno 34Has +7035.22M², se entregan unas áreas de cesión a favor del Distrito, el cual se individualiza de la siguiente manera:

AREA DE CESIÓN A FAVOR DEL DISTRITO: VIA DE ACCESO AREA: 2724.15M²

ARTÍCULO QUINTO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas en la Ley 388 de 1997, Acuerdo 016 de 2.011, Acuerdo 003 de 2.002 y demás normas concordantes y actos Administrativos Distritales.

ARTÍCULO SEXTO: De conformidad con el artículo 2.2.6.1.2.3.8 del Decreto 1077 de 2015, debe ser Publicada la parte resolutoria de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la secretaria de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTÍCULO SEPTIMO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de doce (12) meses

ARTÍCULO OCTAVO: Contra la presente resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a los Veinticinco (25) días del mes de Marzo de 2025.

MARIO DAVID BROCHERO ZUNIGA

Director de ordenamiento urbanístico y espacio público (E)

Resolución número 1039 del 27 de noviembre 2024

LA SECRETARIA DE PLANEACION CO MUNICIPAL DE MAICAO EEMPLAZA

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006. Que la señora: ANA ELENA DIAZ PAZ, identificado (a) con cédula de Ciudadanía No. 39.492.571 de MAICAO - LA GUAJIRA, ubicado en la CARRERA 42 No. 15F-48 BARRIO "SECTOR PARRANTIAL", cuenta con una extensión superficial de CIENTO SESENTA Y OCHO PUNTO SETENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS (168.74 MTS2). Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos:

POR EL NORTE: mide (23.60 ML) y colinda con predios del señor EICHMAN

ANTONIO MEJIA LOPEZ

POR EL SUR: mide (23.60 ML) y colinda con predios BALDIOS MUNICIPALES

POR EL ESTE: mide (7.15ML) y colinda con la CARRERA 42 en medio.

POR EL OESTE: mide (7.15 ML) y colinda con predios de la señora CARLOS VARGAS.

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de los diez (10), días hábiles de este aviso, las persona que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición.

Se expide en Maicao el día 07 del mes de Marzo de 2025.

NICOLAS GOMEZ IGURAN COORDINADOR DE EJIDOS Y BALDIOS MUNICIPALES

LA SECRETARIA DE PLANEACION CO MUNICIPAL DE MAICAO EEMPLAZA

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006. Que la señora: ANA ELENA DIAZ PAZ, identificado (a) con cédula de Ciudadanía No. 39.492.571 de MAICAO - LA GUAJIRA, ubicado en la CARRERA 42 No. 15F-60 BARRIO "SECTOR PARRANTIAL", cuenta con una extensión superficial de TRESCIENTOS DIECIOCHO PUNTO CINCO METROS CUADRADOS (318.5 MTS2). Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos:

POR EL NORTE: mide (24.50 ML) y colinda con predios de la señora MARIA ANTONIA IBARRA

POR EL SUR: mide (24.50 ML) y colinda con predios de la señora ANA ELENA DIAZ PAZ

POR EL ESTE: mide (13 ML) y colinda con la CARRERA 42 en medio.

POR EL OESTE: mide (13 ML) y colinda con predios del señor CARLOS VARGAS.

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de los diez (10), días hábiles de este aviso, las persona que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición.

Se expide en Maicao el día 13 del mes de Marzo de 2025.

NICOLAS GOMEZ IGURAN

COORDINADOR DE EJIDOS Y BALDIOS MUNICIPALES

Un verdadero desafío para el Gobierno nacional Tres EPS concentran más del 55% del total de la deuda y ponen en riesgo estabilidad del sistema de salud

La crisis del sistema de salud en Colombia es alarmante y refleja una profunda desfinanciación que afecta tanto a los usuarios como a las entidades que operan dentro de dicho sistema. Las deudas acumuladas por las Entidades Promotoras de Salud (EPS) son una clara señal de que el modelo actual enfrenta serios problemas de sostenibilidad.

El hecho de que tres EPS, en particular, concentren más de la mitad de la deuda total genera preocupación, ya que esto puede comprometer la atención y el acceso a servicios de salud para millones de colombianos.

Famisanar, Mutual Ser y Salud Total, al ser las más endeudadas, ponen en riesgo la estabilidad del sistema, lo que a su vez puede llevar a un deterioro en la calidad de atención y en la disponibilidad de medicamentos e insumos médicos.

La cifra total de \$907.850 millones en deudas representa un desafío significativo para el Gobierno de Gustavo Petro, que enfrenta críticas y presiones de expertos en salud sobre cómo abordar esta crisis. La mención de que la desfinanciación ha aumentado drásticamente, con un déficit que ya asciende a \$24 billones en lo que va del año, pone de manifiesto que la situación es más que un simple problema financiero; es un problema estructural que requiere una reestructuración profunda del sistema de salud.



Es necesario abordar no solo las deudas y la desfinanciación, sino también los problemas estructurales.

La exclusión de la Nueva EPS del informe por falta de información también añade un elemento de incertidumbre, ya que podría estar contribuyendo a la crisis de manera significativa. La deuda de \$67.000 millones que se le atribuye a esta entidad por parte de Audifarma resalta la necesidad de una mayor transparencia y control en el manejo de

medicamentos.

En resumen, la crisis del sistema de salud en Colombia es un fenómeno complejo que exige una respuesta integral y coordinada por parte del Gobierno y las EPS. Es vital abordar no solo las deudas y la desfinanciación, sino también los problemas estructurales que han llevado a esta situación, para garantizar que todos los colombianos tengan acceso a una atención de salud de calidad.



La ANT precisa que la implementación de la Reforma Agraria se consolida cada vez más en el Cesar.

ANT entrega más de 1.000 hectáreas a dos asociaciones de campesinos en el Cesar

Con actos emotivos y significativos para el campesinado, el Gobierno nacional, con el liderazgo de la Agencia Nacional de Tierras —ANT—, entregó 1.002 hectáreas a dos asociaciones del municipio de Astrea (Cesar), conformadas por 155 familias.

Walfran Cortés Rojas, uno de los beneficiarios, quien tuvo que esperar 23 años para ver realizado el sueño de disponer de un pedazo de tierra, le dio las gracias al Gobierno nacional "por darle tierra al campesino para que

no abandone su territorio para irse a la ciudad, para que se quede produciendo el alimento para la comunidad".

Librada Moreno Visbal, representante legal de la Asociación Campesina de Desplazados y Vulnerables de Astrea, Cesar, Colombia (Ascadevacc) y quien fue la encargada de recibir 571 hectáreas que beneficiarán a 99 familias de la organización que preside, también se mostró agradecida con la ANT y valoró lo hecho por el Gobierno nacional.

La Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (Anuc) del Cesar, representada por Gaspar Narváez Hernández, fue la otra asociación favorecida con la entrega de tierras. Recibió el predio Irán, de 431 hectáreas, ubicado en el corregimiento Arjona, de Astrea. Son 56 familias las beneficiadas.

En operaciones de la Seccional de Tránsito y Transporte de la Policía Cinco personas capturadas, 15 armas de fuego incautadas y cinco motocicletas recuperadas en vías de La Guajira

La Seccional de Tránsito y Transporte de La Guajira llevó a cabo una serie de operativos en distintas carreteras del Departamento, obteniendo como resultado la captura de varias personas por los delitos de receptación y falsedad para obtener prueba de hecho verdadero, la incautación de armas de fuego y la recuperación de motocicletas con antecedentes de hurto.

Los operativos comenzaron en el kilómetro 53, vía Palomino-Riohacha, donde fue capturado Duván Molina, mientras se movilizaba en una motocicleta Sigma, placa MWE-60D, modelo 2015, la cual registraba antecedentes por hurto en hechos ocurridos en Riohacha en 2018. En la misma vía, fue detenido Nicolás Lobo, quien conducía una motocicleta AKT 125 Nkdr, modelo 2020, con un pendiente por hurto registrado el 1 de marzo de 2021 en Valledupar.

Asimismo, en el kilómetro 0+300 de esta misma carretera, se logró la captura de Jesús Rodríguez, de 28 años, sorprendido

en flagrancia conduciendo una motocicleta Bajaj, placa JZP-68F, la cual figuraba como hurtada en hechos ocurridos en Santa Marta el 9 de octubre de 2023.

Por otro lado, en el sector de Río Ancho, vía Riohacha-Paraguachón, los policías de tránsito recuperaron una motocicleta AKT 125NKD EIII, modelo 2022, color negro mate, la cual se encontraba abandonada a un costado de la vía. Al verificar sus antecedentes, se estableció que tenía un reporte de hurto desde el 21 de septiembre de 2022 en Barranquilla.

En el kilómetro 43, zona rural de Dibulla, se recu-

peró otra motocicleta AKT 125CRS EIII, modelo 2023, color negro, con pendiente por hurto radicado en la Unidad de Hurto y Estafa de la Fiscalía 12 Local de Riohacha.

Durante estos operativos, también se incautaron 15 armas de fuego en el kilómetro 23 de la vía Palomino-Riohacha. Entre ellas, cinco pistolas, ocho revólveres, nueve proveedores y 132 cartuchos de diferentes calibres, transportadas en el baúl de un automóvil por un pasajero que presentaba aliento alcohólico. El individuo se negó a realizarse la prueba de embriaguez y se procedió a la

incautación conforme a la normativa vigente.

En otro procedimiento, en el kilómetro 96 de la vía Maicao-Paradero, se incautó un revólver calibre 38 con 12 cartuchos, el cual era portado por un ciudadano de una empresa de seguridad privada con permiso vencido. Así mismo, en el kilómetro 53 de la vía Palomino-Riohacha, se incautó una pistola traumática con su respectivo proveedor, transportada sin documentación en un vehículo particular.

En el kilómetro 5, vía Riohacha-Paraguachón, fue capturado Jheleison Rivera por portar una licencia de tránsito falsa

mientras conducía una motocicleta. En el mismo tramo, Juan Epinayu fue capturado cuando se desplazaba en una moto. Al ser abordado por los uniformados, presentó una licencia de conducción falsificada.

Estos operativos reflejan el compromiso de la Seccional de Tránsito y Transporte de La Guajira con la seguridad vial y la prevención del delito en las carreteras del Departamento. La Policía Nacional reitera su llamado a la ciudadanía para que denuncie cualquier actividad sospechosa y contribuya a la construcción de un territorio más seguro.



Los operativos policiales dejaron la captura de varias personas por receptación, porte ilegal de armas de fuego y falsedad en documentos.

En la lucha contra el microtráfico En operativo policial detienen a una persona con 100 cigarrillos artesanales de marihuana en Maicao

En operativos de seguridad ciudadana y lucha contra el microtráfico, la Policía Nacional logró la captura de un individuo en el barrio Pastrana de Maicao, quien portaba una cantidad considerable de sustancias estupefacientes.

Durante un patrullaje rutinario realizado en la calle 17 con carrera 19, uniformados de la Policía interceptaron a un hombre identificado como Jesús Antonio Barranco Rico, de 46 años de edad. Tras un registro personal, se le hallaron en su poder 100 cigarrillos artesanales de



El hombre capturado fue puesto a disposición de la Fiscalía en turno URI de Maicao.

DESTACADO
A Jesús Antonio Barranco Rico, de 46 años de edad, le fueron hallados en su poder 100 cigarrillos artesanales de marihuana, con un peso total de 67 gramos.

marihuana, con un peso total de 67 gramos.

Ante este hallazgo, los policías procedieron a informarle sus derechos como persona capturada por el presunto delito de tráfico, fabricación o porte de estupefacientes. Posteriormente, fue puesto a disposición de la Fiscalía en turno URI de Maicao para continuar con el proceso judicial correspondiente.

La Policía Nacional reafirma su compromiso con la seguridad y tranquilidad de los ciudadanos, intensificando operativos de control para contrarrestar el expendio y consumo de sustancias psicoactivas en el municipio. Así mismo, hace un llamado a la comunidad a denunciar cualquier actividad delictiva que atente contra el bienestar de la población.



Fueron dejadas en la Fiscalía URI en turno

Capturan a dos personas por el delito de porte ilegal de arma de fuego en Maicao

En el marco de las estrategias para fortalecer la seguridad ciudadana y combatir los delitos de mayor impacto, la Policía Nacional logró la captura de dos personas en diferentes sectores de Maicao, portando armas de fuego ilegales.

El primer caso se presentó en el barrio Almirante Padilla, donde, gracias a una alerta ciudadana recibida a través del dispositivo PDA, los uniformados del cuadrante en servicio fueron informados sobre la presencia de un sujeto con actitud sospechosa en la carrera 31 con calle 3. De inmediato, los policías se desplazaron al lugar y abordaron a la persona descrita, quien vestía un suéter negro, pantalón color mostaza y chancletas negras con blanco.

El individuo, identificado como Freddy Alberto Hincapié López, de 46 años de edad, fue requerido para un registro personal en el cual se le encon-

tró un bolso tipo canguro de color negro que contenía una pistola calibre 3.80, color níquelado.

Al solicitarle la documentación correspondiente para el porte del arma, Hincapié manifestó no poseerla, por lo que fue capturado por el delito de porte, tráfico o fabricación de armas de fuego y municiones. Posteriormente, fue

puesto a disposición de la Fiscalía URI de Maicao.

Según informaciones preliminares, el capturado estaría vinculado a actividades de dinamización de extorsiones en diferentes sectores de Maicao.

En un segundo operativo llevado a cabo en el sector de La Pista, los uniformados lograron la captura de John Janer De Las

Aguas Salas, de 34 años de edad, quien tenía en su poder un arma de fuego de fabricación artesanal con dos cartuchos de diferentes calibres. Según las primeras indagaciones, el sujeto pretendía cometer un hurto en la zona utilizando dicha arma.

Estas acciones hacen parte de la estrategia integral para reducir los

índices delictivos y garantizar la protección de los habitantes de Maicao. La Policía Nacional reitera su compromiso con la seguridad de la ciudadanía y hace un llamado a la comunidad para que continúe denunciando cualquier actividad sospechosa que pueda poner en riesgo la tranquilidad y el orden público.



Los aprehendidos fueron Freddy Hincapié López de 46, y John Janer De las Aguas Salas, de 34 años de edad.

Le incautaron un fusil M1, un proveedor y 16 cartuchos

Detienen a una persona por porte ilegal de arma de fuego en el municipio de Albania

Mediante una orden judicial se ejecutó un allanamiento a un inmueble en el municipio de Albania, donde fue capturada una persona de sexo masculino por el delito de fabricación, tráfico y porte de armas de fuego o municiones.

El capturado responde al nombre de José Vicente Peñaranda, quien fue detenido por uniformados del Gaula Militar de La Guajira, como parte de las acciones para garantizar la seguridad en el munici-

DESTACADO

El capturado José Vicente Peñaranda, fue dejado a disposición de las autoridades competentes para la legalización de captura y dar inicio a las audiencias de imputación.



A José Peñaranda le incautaron un fusil M1, 16 cartuchos y un teléfono celular.

picio de Albania.

La fuente militar informó que a esta persona le incautaron un fusil M1, un proveedor, 16 cartuchos y un teléfono celular, ele-

mentos que forman parte de las investigaciones que se adelantan por parte de las autoridades.

El capturado fue dejado a disposición de las autori-

dades competentes para la legalización de captura y dar inicio a las audiencias de imputación de cargos y medida de aseguramiento.



Defensoría del Pueblo evita huelga de hambre de internos en centro de reclusión del Magdalena

La Defensoría del Pueblo, a través de la Regional Magdalena, realizó una serie de visitas de verificación de garantías de derechos humanos para la población privada de la libertad en varios centros de reclusión de Santa Marta y Ciénaga, Magdalena.

En la primera salida, servidores y servidoras de la entidad estuvieron en el Establecimiento de Reclusión (EPC) de Santa Marta,

donde participaron en una mesa de concertación con el objetivo de evaluar y proponer medidas respecto a las condiciones de acceso al establecimiento. Se evidenció que el actual espacio destinado al ingreso no cuenta con infraestructura adecuada para garantizar la protección de la población visitante frente a las condiciones climáticas. Esto generó un llamado de atención por parte de los familiares de las perso-

nas privadas de la libertad, quienes contemplaban la posibilidad de iniciar una huelga de hambre como medida de protesta ante la falta de garantías para recibir visitas en condiciones dignas.

En respuesta a esta situación, la Defensoría del Pueblo asumió el compromiso de realizar acompañamiento durante las próximas visitas, con el fin de verificar el cumplimiento de condiciones

mínimas de seguridad y derechos fundamentales tanto para la población reclusa como para sus familiares. Como resultado del diálogo y las acciones de mediación por parte de la entidad, se logró el desistimiento de la huelga de hambre.

En este sentido, la entidad hizo un llamado a los representantes de derechos humanos del centro de reclusión y a las autoridades penitenciarias a mantener una comunicación directa y permanente para hacer seguimiento de los compromisos adquiri-

dos y la implementación de mejoras en el acceso al establecimiento.

Por otro lado, la Defensoría del Pueblo se desplazó hasta el municipio Ciénaga, Magdalena, para realizar una brigada integral de salud que benefició a 30 personas privadas de la libertad. Junto con la Procuraduría General de la Nación, la Secretaría de Gobierno, la Secretaría de Salud municipal y el Comando del Distrito, se articularon esfuerzos para adoptar medidas que mejoren las condiciones de vida de los reclusos.

La droga iba en una lancha tipo 'go fast'

Caen tres personas que transportaban 700 kilos de alcaloide en aguas del Cabo de la Vela

La Armada de Colombia, a través de un operativo marítimo en aguas del Mar Caribe, frente al Cabo de la Vela, en la Alta Guajira del municipio de Uribia, logró dar un duro golpe a las organizaciones criminales del narcotráfico con la captura de tres sujetos y la incautación de 700 kilos de alcaloide que llevaban en una lancha con destino a Centro América.

Según la fuente, mediante labores de las unidades Aeronavales, de Guardacostas y de Superficie, lograron detectar una lancha tipo 'go fast' que era tripulada por tres personas que llevaban 599 kilogramos de clor-



La Armada incautó 700 kilos de alcaloide que llevaban en una lancha con destino a Centro América.

hidrato de clorhidrato de cocaína y 99 kilogramos de marihuana.

Los capturados fueron

identificados como Jorge Luis Llerena Pacheco, Pedro Ramón Blanco Blanco y José Agustín García

Campos; quienes al notar la presencia de las autoridades trataron de huir, pero la reacción inmediata de los guardacostas logró detenerlos y determinar lo que llevaban en la lancha de color gris.

Se conoció que durante las inspecciones las autoridades lograron encontrar 600 paquetes rectangulares que contenían 599 kilogramos de clorhidrato de cocaína y los otros 100 paquetes contenían 99,3 kilos de marihuana, según los análisis respectivos que se hicieron de la embarcación.

Los sujetos capturados fueron trasladados por los agentes del Cuerpo

Técnico de Investigación (CTI) hasta la ciudad de Riohacha, donde quedaron a disposición de la Fiscalía General de la Nación por el delito de tráfico, fabricación o porte de estupefacientes, derivados al narcotráfico, además, continúan las investigaciones para determinar si hay más involucrados.

Se esperan mayores detalles del caso por parte de la Armada de Colombia, para conocer de primera mano lo sucedido en este operativo que arrojó resultados positivos en la lucha frontal contra el narcotráfico en el departamento de La Guajira.

Cuatro personas fueron capturadas mediante orden judicial

Desarticulan banda dedicada al contrabando de cigarrillos que operaba desde Maicao a Barranquilla

La operación se adelantó en la ciudad de Barranquilla, en donde se realizó una diligencia de registro y allanamiento a un inmueble y labores de cam-

po en la vía pública de la Troncal del Caribe. Las autoridades dieron con la captura de cuatro personas mediante orden judicial.

Este resultado se logró mediante el Plan Operacional Anticontrabando, de la Policía Fiscal y Aduanera (Polfa) de Barranquilla en coordinación con

la Fiscalía General de la Nación, que permitió desarticular esta estructura criminal dedicada a transportar y comercializar cigarrillos de procedencia

extranjera de contrabando en la ruta vial Maicao - Barranquilla.

Según las investigaciones de las autoridades, la estructura criminal operaba desde el municipio de Maicao, en La Guajira, transportando y comercializando cigarrillos de contrabando en Barranquilla y municipios aledaños.

Se estima que sus actividades ilícitas generaron una afectación económica de \$3.200.000.000.

"Esta operación representa un golpe contundente contra las redes de contrabando que operan en la región, para dismantelar estas estructuras y proteger la economía del país", señalaron las autoridades.



Autoridades estiman que las actividades ilícitas generaron una afectación económica de \$3.200.000.000.

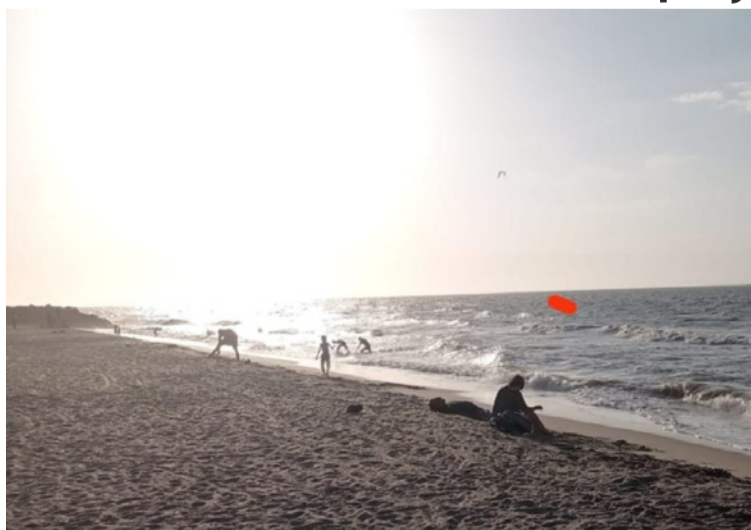
Se encontraban sobre un colchón inflable

Tres turistas mayores de edad fueron rescatados de las playas de Riohacha

En horas de la mañana del sábado 29 de marzo, tres turistas mayores de edad fueron rescatados por los salvavidas de la Fundación Guajira Aventura, luego de que fueron arrastrados por la fuerte corriente de las playas de Riohacha.

La fuente informó que los tres turistas se encontraban sobre un colchón inflable cuando fueron llevados hasta la zona más profunda, de manera inmediata los policías de turismo al notar lo sucedido dieron aviso a los salvavidas que acudieron

DESTACADO Salvavidas lograron traerlos hasta la orilla utilizando una boya torpedo, en donde se les brindó atención primaria para descartar que hayan sufrido algunas lesiones.



Los tres turistas adultos mayores, fueron arrastrados por la fuerte corriente de las playas de Riohacha.

al llamado y rescataron a las tres personas.

Afortunadamente los salvavidas lograron traerlos hasta la orilla utilizando una boya torpedo, en donde se les brindó atención primaria para descartar que hayan sufrido algunas lesiones.

Los salvavidas hacen nuevamente las recomendaciones a los bañistas para que tengan cuidado con llevar objetos inflables cuando haya fuerte brisa y, sobre todo, con colchones que conlleva a tener accidentes en el mar.



El Gaula Militar informó que se podría tratar de una extorsión Liberan a una pareja retenida por supuestos integrantes de Los Pachenca en zona rural del municipio de Urumita

Mediante una operación especial por parte de los uniformados del Gaula Militar de La Guajira en coordinación con la Policía Nacional, lograron que fuera liberada una pareja que se encontraba al parecer retenida por presuntos integrantes de Los Pachenca en zona rural de Urumita.

Las dos personas liberadas fueron identificadas como María Harleys Vanegas Fragozo y Julio Dionisel Hurtado Ustariz; quienes habría sido citados en el sector de El Tanque, para realizar la venta de unas llantas, sin tener conocimiento de lo que se iba a desencadenar por parte de estos delincuentes.

Cuando llegaron al sitio estas personas, unos sujetos llamaron a los familiares de la pareja para exigirles la suma de \$5.000.000 por su supuesta liberación, haciéndose pasar por miembros de las Auto-defensas Conquistadores de la Sierra Nevada, co-



Estas personas fueron dejadas en libertad sanas y salvas gracias a las autoridades.



nocidos también como Los Pachenca, y ejerciendo presión en los parientes.

Ante esta situación los familiares de las dos personas dieron aviso de manera inmediata a los uniformados del Gaula Militar, quienes activaron el operativo trasladándose hasta el sector donde estaban las personas, afortunadamente ante la presencia de las auto-

DESTACADO Según informó el Gaula Militar de La Guajira, las dos personas fueron secuestradas, al parecer por presuntos integrantes de Los Pachenca en zona rural de Urumita.

ridades fueron dejados en libertad sanos y salvos, según lo informado por la fuente.

El Gaula Militar de La Guajira, hace el llamado a la ciudadanía para que atiendan este tipo de situaciones comunicándose de manera oportuna con las autoridades, ya que este tipo de extorsión en la modalidad de falsos servicios se presenta en esta región del sur de La Guajira.



Fabio Mendoza, lesionado en accidente de tránsito.

Se encuentra estable en un centro médico en San Juan del Cesar Hombre de 68 años resultó herido al ser arrollado por una camioneta en el municipio de Fonseca

Una persona de 68 años de edad fue arrollada la tarde del sábado 29 de marzo, por una camioneta Renault Duster color gris plata, en circunstancias que son materia de investigación por parte de las autoridades competentes quienes determinarán las responsabilidades de lo ocurrido.

La víctima fue identificada como Fabio Mendoza, quien es un pensionado de la empresa multinacional Cerrejón.

El hombre se desplazaba en su bicicleta por la avenida principal de Fonseca cuando fue arrollado por la camioneta, quedando debajo de ella debido al fuerte

impacto.

De manera inmediata, algunas personas que se encontraban en el sitio auxiliaron al hombre, siendo llevado hasta la E.S.E Hospital San Agustín de Fonseca donde fue atendido por los galenos en turno, quienes decidieron trasladarlo hasta un centro de salud de mayor

complejidad en San Juan del Cesar.

Afortunadamente, luego de ser intervenido quirúrgicamente, Fabio Mendoza se encuentra estable, saliendo de esta situación que puso en riesgo su vida. Familiares y amigos continúan en oración por su pronta mejoría.

El victimario salió de la zona enmontada y le disparó Autoridades investigan homicidio del líder social Hermes Ricardo Wilchez en Dibulla

Luego de que se diera a conocer el homicidio del líder social de Santa Rita de Jerez, la tarde del viernes 28 de marzo, los miembros del Cuerpo Técnico de Investigación (CTI) de la Fiscalía iniciaron las investigaciones para determinar el móvil del crimen que ha estremecido a la comunidad rural de Dibulla.

La víctima fue identificada como Hermes Ricardo Wilchez, de 66 años de edad, quien fue asesinado de dos impactos de bala cuando se en-

contraba con un familiar haciendo labores en el campo y fue sorprendido por su victimario que salió de la zona enmontada y le disparó.

Los hechos se registraron en los predios de la finca El Orgullo, en el sector de Cuatro Veredas, en el corregimiento de La Punta de Los Remedios, zona rural del municipio de Dibulla.

Según lo informado por parte de familiares del hoy fallecido, el hombre estaba en el campo cuando un sujeto vestido

DESTACADO En predios de la finca El Orgullo ocurrió el asesinato del líder social, sector de Cuatro Veredas, en el corregimiento de La Punta de Los Remedios, zona rural del municipio de Dibulla.

con un buzo negro y un pasamontaña salió de la zona enmontada, desenfundó el arma de fuego y le disparó, causándole la muerte de manera inmediata.

El cadáver del líder social fue levantado por miembros del CTI de la Fiscalía seccional La Guajira, siendo trasladado hasta la morgue de Medicina Legal de Riohacha, para practicarle la necropsia correspondiente.

Los habitantes de la zona rural de Dibulla se encuentran consternados por este



Hermes Ricardo Wilchez, de 66 años, fallecido.

crimen y piden a las autoridades esclarecer lo sucedido, así como dar con la captura del homicida y que caiga sobre el asesino todo el peso de la Ley.